

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Grupo BNS de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo BNS de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (en adelante la Corporación), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo BNS de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Corporación, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corporación no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro de la Corporación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

Nombre del CPA: ERICK
BRENES FLORES
Carné: 2520
Cédula: 107810040
Nombre del Cliente:
GRUPO SMC DE COSTA RICA,
S.A. Y SUBSIDIARIAS
Identificación del cliente:
310123069
Dirigido a:
David Morales
Fecha:
25-03-2023 11:09:08 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-4031

San José, Costa Rica
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2023

Timbre de €1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
Disponibilidades	4 y 29	317.817.032.965	339.821.256.580
Efectivo		18.963.749.054	62.236.559.182
Banco Central		222.538.844.266	217.688.092.091
Entidades financieras del país		3.546.982.786	2.027.139.613
Entidades financieras del exterior		38.351.325.515	22.263.338.952
Documentos de cobro inmediato		1.807.158.984	1.332.644.236
Disponibilidades restringidas		32.608.972.360	34.273.482.506
Inversiones en instrumentos financieros	5 y 29	204.898.357.373	190.085.432.484
Al valor razonable con cambios en resultados		10.126.541.869	16.147.396.873
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		142.590.394.986	103.865.635.950
Al costo amortizado		48.429.077.714	67.903.203.067
Instrumentos financieros derivados		1.131.611.159	-
Productos por cobrar		2.646.122.730	2.198.654.672
(Estimación por deterioro)		(25.391.085)	(29.458.078)
Cartera de créditos	6 y 29	1.537.554.319.818	1.647.824.620.171
Créditos vigentes		1.441.554.023.393	1.542.383.620.147
Créditos vencidos		105.436.215.882	110.271.169.287
Créditos en cobro judicial		18.100.749.420	23.339.084.374
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(6.852.726.474)	(7.479.907.291)
Cuentas y productos por cobrar		32.956.561.339	39.303.936.474
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	6	(53.640.503.742)	(59.993.282.820)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	6.079.196.582	7.855.627.223
Comisiones por cobrar		276.510.239	253.972.079
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	2.028.233.939	746.887.975
Impuesto sobre la renta diferido	13	1.868.006.890	3.090.274.307
Otras cuentas por cobrar		2.439.401.579	4.352.680.999
(Estimación por deterioro)	7	(532.956.065)	(588.188.137)
Bienes realizables	8	8.196.167.037	6.856.785.500
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		21.032.519.099	17.368.790.296
(Estimación por deterioro)		(12.836.352.062)	(10.512.004.796)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		23.964.717	23.964.717
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	9	38.367.905.811	41.284.217.089
Otros activos	10	23.469.120.977	17.726.863.142
Cargos diferidos		1.694.864.751	1.745.395.898
Activos intangibles (neto)		1.374.662.908	2.406.161.517
Otros activos		20.399.593.318	13.575.305.727
TOTAL DE ACTIVOS		<u>2.136.406.065.280</u>	<u>2.251.478.766.906</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	11 y 29	1.429.319.276.665	1.452.553.885.400
A la vista		486.953.612.643	537.630.228.070
A plazo		935.236.746.374	908.864.767.138
Cargos financieros por pagar		7.128.917.648	6.058.890.192
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	12	39.515.083.444	50.208.272.778
A plazo		39.020.000.000	49.950.000.000
Cargos financieros por pagar		495.083.444	258.272.778
Obligaciones con entidades	12 y 29	292.654.419.523	378.823.932.639
A la vista		46.763.460.981	55.996.775.845
A plazo		244.600.963.631	322.264.965.518
Otras obligaciones con entidades		(6.174.546)	166.608.153
Cargos financieros por pagar		1.296.169.457	395.583.123
Cuentas por pagar y provisiones	14	46.675.367.414	46.097.755.313
Impuesto sobre la renta diferido	13	-	455.953.838
Provisiones	14-a	14.435.607.666	11.609.513.536
Otras cuentas por pagar		32.239.759.748	34.032.287.939
Otros pasivos	15	1.919.079.688	5.650.129.730
Ingresos diferidos		-	195.286
Otros pasivos		1.919.079.688	5.649.934.444
TOTAL DE PASIVOS		1.810.083.226.734	1.933.333.975.860
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		222.915.887.742	222.915.887.742
Capital pagado	16-a	222.915.887.742	222.915.887.742
Aportes patrimoniales no capitalizados	16-b	993.101.251	993.101.251
Ajustes al patrimonio- otros resultados integrales	16-c	3.536.214.239	6.726.023.458
Reservas	16-d	23.251.258.204	22.303.646.062
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		65.206.132.533	58.488.360.418
Resultado del año		10.420.244.577	6.717.772.115
TOTAL DEL PATRIMONIO		326.322.838.546	318.144.791.046
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.136.406.065.280	2.251.478.766.906
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	455.261.061.444	465.024.752.070
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	1.803.679.544.181	1.751.835.703.941
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		477.506.055.827	474.171.196.391
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		1.327.298.292.745	1.264.993.462.952
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	9.152.105.486.313	9.627.692.143.701
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		8.998.754.058.593	9.454.273.421.300
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		153.351.427.720	173.418.722.401

LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Digitally signed by LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Date: 2023.03.30 11:43:17 -06'00'

Luis Enrique Gómez
Sub-gerente General

DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Digitally signed by DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Date: 2023.03.30 12:10:39 -06'00'

David Morales
Contador General

LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Digitally signed by LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Date: 2023.03.30 10:53:06 -06'00'

Leonel Morales
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		-	30
Por inversiones en instrumentos financieros		8.384.089.909	6.616.781.055
Por cartera de créditos	23	143.922.019.581	148.546.874.117
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, netas	25	-	2.815.185.006
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		38.586	-
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5	-	2.702.187.552
Por ganancia en instrumentos derivados		62.663.314	-
Por otros ingresos financieros		2.350.426.242	2.198.922.622
Total de ingresos financieros		154.719.237.632	162.879.950.382
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	24-a	42.608.312.486	46.462.420.069
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		401.918.986	330.074.398
Por obligaciones con entidades financieras	24-b	10.919.138.451	6.504.556.849
Por pérdidas por diferencias de cambios y UD, netas	25	3.824.054.332	-
Por pérdida en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	49.338
Por pérdida en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5	6.518.108	-
Por pérdida en instrumentos derivados		-	9.052.424
Por otros gastos financieros		845.032.100	400.436.439
Total de gastos financieros		58.604.974.463	53.706.589.517
Por estimación de deterioro de activos	6-a-b, 7	30.900.933.104	46.288.397.487
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		15.313.512.648	14.045.573.186
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		80.526.842.713	76.930.536.564
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	26	43.457.917.786	38.154.344.705
Por bienes realizables		453.590.170	5.934.896.198
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.087.411	3.173.466
Por cambio y arbitraje de divisas		7.355.880.705	5.915.913.870
Por otros ingresos con partes relacionadas		6.942.657.935	6.964.051.178
Por otros ingresos operativos		23.540.091.867	8.640.052.742
Total de ingresos de operación		81.754.225.874	65.612.432.159
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		25.182.225.095	19.106.899.668
Por bienes realizables		5.863.602.584	5.757.557.839
Por provisiones		6.028.688.388	5.893.311.449
Por cambio y arbitraje de divisas		315.478	1.095.560
Por otros gastos con partes relacionadas		9.005.360.389	11.650.683.496
Por otros gastos operativos		18.273.435.684	9.840.705.148
Total otros gastos de operación		64.353.627.618	52.250.253.160
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		97.927.440.969	90.292.715.563
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	27	35.833.403.950	36.814.561.097
Por otros gastos de administración	28	40.194.079.048	38.560.251.644
Total gastos administrativos		76.027.482.998	75.374.812.741
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		21.899.957.971	14.917.902.822
Impuesto sobre la renta	13	9.634.730.810	7.458.946.107
Participaciones sobre la utilidad		897.370.442	292.133.039
RESULTADO DEL AÑO		11.367.856.719	7.166.823.676

(Continúa)

**GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Efecto superávit por revaluación de inmuebles, neto del impuesto sobre la renta diferido		-	(324.140.856)
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
(Pérdida) ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(4.705.525.938)	5.214.055.699
Pérdidas (ganancias) entas por valuación de inversiones trasladadas al estado de resultados		6.518.108	(2.702.187.552)
Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados		1.509.198.611	(662.750.565)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		(3.189.809.219)	1.524.976.726
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		8.178.047.500	8.691.800.402

LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Digitally signed by LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Date: 2023.03.30 11:44:09 -06'00'

Luis Enrique Gómez
Sub-gerente General

DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Digitally signed by DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Date: 2023.03.30 12:12:39 -06'00'

David Morales
Contador General

LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Digitally signed by LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Date: 2023.03.30 10:53:54 -06'00'

Leonel Morales
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio- otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 1 enero de 2021	222.915.887.742	993.101.251	5.154.937.293	21.854.594.501	58.534.469.857	309.452.990.644
Transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio						
Asignación de la reserva legal	-	-	-	449.051.561	(449.051.561)	-
Total transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio	-	-	-	449.051.561	(449.051.561)	-
Resultados integrales del año:						
Resultado del año	-	-	-	-	7.166.823.676	7.166.823.676
Disminución del superávit por revaluación, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	(278.031.417)	-	(46.109.439)	(324.140.856)
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	5.214.055.699	-	-	5.214.055.699
Ganancia neta por valuación de inversiones trasladadas al estado de resultados	-	-	(2.702.187.552)	-	-	(2.702.187.552)
Impuesto diferido sobre otros resultados integrales	-	-	(662.750.565)	-	-	(662.750.565)
Resultados integrales totales del año	-	-	1.571.086.165	-	7.120.714.237	8.691.800.402
Saldo al 31 de diciembre de 2021	222.915.887.742	993.101.251	6.726.023.458	22.303.646.062	65.206.132.533	318.144.791.046
Transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio						
Asignación de la reserva legal	-	-	-	947.612.142	(947.612.142)	-
Total transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio	-	-	-	947.612.142	(947.612.142)	-
Resultados integrales del año:						
Resultado del año	-	-	-	-	11.367.856.719	11.367.856.719
Pérdida no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(4.705.525.938)	-	-	(4.705.525.938)
Pérdidas netas por valuación de inversiones trasladadas al estado de resultados	-	-	6.518.108	-	-	6.518.108
Impuesto diferido sobre otros resultados integrales	-	-	1.509.198.611	-	-	1.509.198.611
Resultados integrales totales del año	-	-	(3.189.809.219)	-	11.367.856.719	8.178.047.500
Saldo al 31 de diciembre de 2022	222.915.887.742	993.101.251	3.536.214.239	23.251.258.204	75.626.377.110	326.322.838.546

LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Digitally signed by
LUIS ENRIQUE
GOMEZ PORTUGUEZ
(FIRMA)
Date: 2023.03.30
11:44:50 -06'00'

Luis Enrique Gómez
Sub-gerente General

DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Digitally signed by
DAVID MORALES
FALLAS (FIRMA)
Date: 2023.03.30
12:13:21 -06'00'

David Morales
Contador General

LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Digitally signed by
LEONEL MORALES
BODDEN (FIRMA)
Date: 2023.03.30
10:55:53 -06'00'

Leonel Morales
Auditor Interno

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		11.367.856.720	7.166.823.676
Ajustes por			
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencias de cambio, netas		3.824.054.332	(2.815.185.006)
Estimación por cartera de créditos y créditos contingentes, neto		20.644.064.108	37.553.160.388
Estimaciones (reversiones) por bienes realizables, neto		2.324.347.266	(4.626.194.819)
Provisión por prestaciones legales		576.000.000	595.355.833
Estimación por deterioro de inversiones, neto		409.992.364	284.719.650
Gasto (reversión) por otras estimaciones, neto		527.775.861	(77.601.306)
Gasto por otras provisiones		3.223.718.405	2.910.750.776
Depreciaciones y amortizaciones		6.892.589.290	6.857.082.510
Impuesto sobre la renta	13	9.634.730.810	7.458.946.107
Ingresos por intereses		(152.306.109.490)	(155.163.655.172)
Gastos por intereses		53.527.450.937	52.966.976.918
		(39.353.529.397)	(46.888.820.445)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Instrumentos financieros mantenidos para negociar		6.020.855.004	-
Créditos y avances de efectivo		8.313.816.883	12.035.259.085
Cuentas y comisiones por cobrar		6.803.927.177	4.238.969.630
Bienes mantenidos para la venta		9.201.033.805	20.853.589.595
Otros activos		1.853.654.506	615.484.315
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		42.544.652.744	(45.004.495.333)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(8.182.296.176)	(2.493.302.788)
Otros pasivos		(3.731.050.042)	(1.337.854.319)
		23.471.064.504	(57.981.170.260)
Intereses recibidos		158.206.016.567	164.542.352.236
Intereses pagados		(51.556.837.147)	(55.570.201.623)
Impuestos pagados		(7.336.129.547)	(2.106.228.814)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		122.784.114.377	48.884.751.539
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(4.500.842.910.877)	(6.942.841.865.917)
Disminución en instrumentos financieros		4.454.988.568.792	6.904.974.059.863
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(953.074.466)	(4.177.356.499)
Otros activos		(9.274.146.126)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(56.081.562.677)	(42.045.162.553)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Nuevas obligaciones financieras		693.075.996.088	334.575.404.417
Pago de obligaciones		(772.686.522.500)	(360.418.873.383)
Pago de pasivos por arrendamientos		(1.307.998.293)	(1.334.458.601)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(80.918.524.705)	(27.177.927.567)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(14.215.973.005)	(7.070.511.756)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	393.838.132.807	400.908.644.563
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(14.943.767.049)	(13.267.826.825)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	364.678.392.753	393.838.132.807

LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Digitally signed by LUIS ENRIQUE GOMEZ PORTUGUEZ (FIRMA)
Date: 2023.03.30 11:45:31 -06'00'

Luis Enrique Gómez
Sub-gerente General

DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Digitally signed by DAVID MORALES FALLAS (FIRMA)
Date: 2023.03.30 12:13:58 -06'00'

David Morales
Contador General

LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Digitally signed by LEONEL MORALES BODDEN (FIRMA)
Date: 2023.03.30 10:56:30 -06'00'

Leonel Morales
Auditor Interno

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (la Corporación), es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. Se encuentra regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal de la Corporación es Sabana Norte, Avenida de las Américas, San José, República de Costa Rica.

La Corporación tiene por objeto realizar, por medio de sus subsidiarias, todas las actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, correduría de seguros, administración de fondos de inversión, arrendamientos, banca de inversión y otros permitidos por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es propiedad de Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A., en un 13,325188% y en un 86,674782% a BNS Internacional, S.A., de Panamá, las cuales a su vez son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

La dirección del sitio Web de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es www.scotiabankcr.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 27 de marzo de 2023.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.
- los bienes mantenidos para la venta se registran al menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria.

Los métodos usados para medir los valores razonables son mencionados en la nota 1-f (vii).

(c) Principios de consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Corporación. El control existe cuando:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente. Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Corporación que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital.

El valor en libros de las inversiones se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en estas últimas.

Cuando la Corporación pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre

- (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y
- (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes.

Por requerimientos regulatorios los estados financieros separados de la Corporación deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, valuadas por el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	
	2022	2021
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	100%	100%
Scotia SAFE, S.A.	100%	100%
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	100%	100%
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	100%
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	100%	100%

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la controladora y sus subsidiarias se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

(d) Moneda funcional y de presentación

En atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los registros de contabilidad de las subsidiarias se mantienen en colones costarricenses.

(e) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 31 de diciembre de 2022, ese tipo de cambio se estableció en ¢594,17 y ¢601,99 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢639,06 y ¢645,25 al 31 de diciembre de 2021).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡601,99 por US\$1,00 (₡645,25 al 31 de diciembre de 2021), a esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡443,48 por CAD\$1,00 (₡504,29 al 31 de diciembre de 2021), y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡641,36 por cada euro (₡729,26 al 31 de diciembre de 2021). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

La Corporación ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., la cual se continuará calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”). La nueva norma requiere cambios fundamentales en la clasificación, medición y presentación de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

i. Activos financieros

Todas las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas y dadas de baja en la fecha de negociación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Corporación se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación activos financieros

La Corporación clasifica los instrumentos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un instrumento de deuda se mide a VRCORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recuperación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, la Corporación puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCCR.

Además, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCORI, como en valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación del modelo de negocio

La Corporación realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Corporación sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta bajo NIC 39 generalmente serán medidas a VRCCR bajo NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”) en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 9-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Corporación evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Corporación de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Corporación considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Corporación considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Corporación incluyendo información con proyección a futuro.

La Corporación identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

La Corporación asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Corporación utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Corporación obtiene información del desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región, tipo de producto, entre otros.

La Corporación emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Corporación ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Corporación para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Corporación evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Corporación, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Corporación puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Corporación estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Corporación deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Proyección de condiciones futuras

La Corporación incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Corporación formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera la Corporación), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Corporación para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Corporación también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Corporación se compromete a comprar o vender el instrumento financiero.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Corporación tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iv. Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

v. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

vi. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vii. *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

viii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se reconocen directamente en los otros resultados integrales hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en los otros resultados integrales se transfiere al estado de resultados integral.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable y es usado por la Corporación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Adicionalmente, la cartera de crédito incluye arrendamientos financieros, los cuales consisten principalmente en contratos de arrendamiento de vehículos, equipo de cómputo, maquinaria y equipo que se registran bajo el método financiero del valor presente de los flujos futuros del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como interés no devengado, y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el periodo del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

(i) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

(j) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. La Corporación no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar.

Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral, la Corporación ejercerá la opción en el momento en que la tasa de interés alcance al límite pactado en el contrato.

(k) Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda de la Corporación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(l) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

(m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al estado de cambios en el patrimonio neto.

Cuando se revalúan los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado, al menos cada cinco años.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

(n) Activos Intangibles

(i) *Sistemas de información (software)*

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(o) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Corporación asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar cualquier mejora hecho a sucursales o locales de oficina.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es reducido por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustado por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado. en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Corporación.

La Corporación presenta los activos por derecho de uso en "propiedad, mobiliario y equipo" y los pasivos por arrendamiento en "obligaciones con entidades" en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Como arrendador

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Corporación asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Corporación actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es financiero o arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Corporación realiza una evaluación general de si en el arrendamiento se transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo.

(p) Otros activos

i. Plusvalía comprada

La plusvalía comprada es producto de la adquisición de negocios. La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor del patrimonio de las subsidiarias adquiridas.

Periódicamente debe realizarse una valoración del deterioro de la plusvalía y en el caso que se determine una pérdida, esta debe contabilizarse en los resultados como una desvalorización de la plusvalía comprada.

ii. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de la plusvalía comprada, la vida útil definida regulatoriamente es de 5 años.

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable la cual se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(s) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) Reserva legal

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del año fiscal, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias, se determina con base en la legislación comercial vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

(u) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años, por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la entidad bancaria asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 30.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Para el resto de subsidiarias, se utilizan los criterios de clasificación y análisis establecidos por la Corporación. Todos los criterios utilizados se fundamentan, entre otros factores, en el análisis individual de la calidad de las garantías, en la capacidad de pago y en la atención a la deuda de cada cliente. Dichos acuerdos establecen que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito y establece una estimación mínima por cada clasificación. La nota 29 describe el detalle de las políticas relacionadas con la estimación por deterioro de la cartera de préstamos y arrendamientos.

(x) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(y) Ingreso por comisiones y honorarios

Las comisiones y honorarios se originan por servicios que presta las subsidiarias, las cuales se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de las comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(z) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización y debe evaluarse al final de cada período sobre el que se informa la existencia de utilidades fiscales que permitan la realización del total del activo por impuesto de renta diferido, en caso contrario deberá reducirse al monto que espera recuperarse.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Corporación espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Las subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Las subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Las subsidiarias tienen la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Otros beneficios

Programa internacional de adquisición de acciones para los empleados

Las subsidiarias brindan a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y cada subsidiaria contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para la Corporación.

Programa global de incentivo

Las subsidiarias otorgan a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando la Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(bb) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades:		
Encaje mínimo legal (véase nota 4)	¢ 211.849.608.781	210.935.920.755
Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos- EML	32.579.268.805	34.230.884.204
Giros y transferencias por pagar (véase nota 11)	3.872.705.534	2.033.720.988
	<u>248.301.583.120</u>	<u>247.200.525.947</u>
Inversiones:		
Garantía cámara de compensación	2.692.978.814	1.447.270.379
Depósitos en garantía para recaudar servicios públicos	84.144.778	111.995.427
Otras garantías	30.184.946.434	64.793.398.854
	<u>32.962.070.026</u>	<u>66.352.664.660</u>
Préstamos:		
Requisito para captar en cuentas a la vista Artículo 59 LOSBN 1644	48.731.212.349	52.032.170.636
Productos por cobrar:		
Sobre inversiones comprometidas	906.419.012	1.432.428.736
Otros activos:		
Depósitos en garantía (véase nota 10)	386.200.018	408.618.638
Requerimientos judiciales	29.703.555	42.598.302
Otros activos financieros restringidos	9.274.146.126	-
	<u>9.690.049.699</u>	<u>451.216.940</u>
Total activos sujetos a restricciones	¢ <u>340.591.334.206</u>	<u>367.469.006.919</u>

De acuerdo con la legislación financiera costarricense, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. Adicionalmente, por requisitos regulatorios mantiene fondos depositados en el BCCR para el cumplimiento del Fondo de Garantía de Depósitos. (Véase nota 4).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los otros activos financieros restringidos se relacionan con los recursos recibidos por medio del Fideicomiso Fondo de Garantía para los Pequeños Depósitos de los Bancos Privado” administrado por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC).

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	2022	2021
Activos:		
Disponibilidades	¢ 590.867.596	376.908.381
Inversiones (véase nota 5)	-	417.606.862
Cartera de créditos		
Funcionarios	1.263.815.896	1.047.328.341
Productos por cobrar	5.126.934	3.873.979
Total cartera de crédito	1.268.942.830	1.051.202.320
Cuentas y productos por cobrar (véase nota 7)		
Compañías relacionadas	256.125.043	8.996.520
Funcionarios	2.883.944	196.610
Gastos por recuperar	1.769.224.952	737.694.845
Total cuentas y productos por cobrar	2.028.233.939	746.887.975
Total activos	¢ 3.888.044.365	2.592.605.538
Pasivos:		
Obligaciones con el público		
Compañías relacionadas (véase nota 12)	¢ 1.911.872.804	1.517.764.149
Funcionarios y empleados	547.866.036	493.944.335
Total obligaciones con el público	2.459.738.840	2.011.708.484
Otras obligaciones financieras (véase nota 12)	208.658.298.572	263.324.621.525
Intereses por otras obligaciones financieras	1.052.886.481	150.299.315
Otras cuentas por pagar y provisiones (véase nota 14)	2.505.636.151	4.711.065.336
Total pasivos	¢ 214.676.560.044	270.197.694.660
Gastos:		
Gastos financieros	¢ 4.924.235.920	1.824.607.312
Gastos operativos	9.005.360.389	11.650.683.496
Total gastos	¢ 13.929.596.309	13.475.290.808
Ingresos:		
Ingresos financieros	¢ 306.210.558	5.156.842
Ingresos operativos	6.942.693.186	6.964.051.178
Otras comisiones (véase nota 26)	35.251	12.653
Total ingresos	¢ 7.248.938.995	6.969.220.673

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

Al 31 de diciembre de 2022, las remuneraciones al personal clave de las subsidiarias ascienden a ¢1.832.881.246 (¢2.179.973.849 al 31 de diciembre de 2021).

Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan en los países tales como El Salvador, México, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana y Canadá.

Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos, servicios de reconciliación y procesamiento de tarjetas de débito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de información y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.

Los ingresos operativos corresponden principalmente al cobro de servicios prestados a relacionadas del exterior los cuales son servicios de tecnología de la información, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el saldo de las disponibilidades se detallan como sigue:

	2022	2021
Efectivo	¢ 18.963.749.054	62.236.559.182
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	222.538.844.266	217.688.092.091
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.546.982.786	2.027.139.613
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	38.351.325.515	22.263.338.952
Documentos de cobro inmediato	1.807.158.984	1.332.644.236
Disponibilidades restringidas	32.608.972.360	34.273.482.506
Total disponibilidades	¢ <u>317.817.032.965</u>	<u>339.821.256.580</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se integran de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	¢ 317.817.032.965	339.821.256.580
Inversiones altamente líquidas	<u>46.861.359.788</u>	<u>54.016.876.227</u>
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>¢ 364.678.392.753</u>	<u>393.838.132.807</u>

i. Encaje mínimo legal

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del año de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido en las dos quincenas naturales previas.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena de ese mes), asciende a un total de ¢211.849.608.781 (¢210.935.920.755 al 31 de diciembre de 2021).

ii. Fondo de garantía de depósitos, Ley No. 9816

El 12 de febrero de 2020 se publicó la Ley No. 9816, Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financiero, con el fin de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional.

El Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de otros Fondos de Garantía (OFG) fue publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021 y rigiendo tres meses posterior a su publicación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Fondo de Garantía se crea como un patrimonio autónomo que garantizará hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en esa ley y en el reglamento aplicable.

Los depósitos garantizados son todos los depósitos o ahorros, a la vista o a plazo fijo, que mantengan las personas físicas y jurídicas en las entidades contribuyentes, que estén cubiertos, total o parcialmente (las captaciones realizadas en el mercado de valores local e internacional, en mercado primario o secundario, no se encuentran contempladas en el ámbito de protección establecido por la Ley 9816).

Las entidades contribuyentes al FGD son: Intermediarios financieros supervisados por la SUGEF, que aporta obligatoria e irrevocablemente al FGD, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9816. Incluye los bancos comerciales estatales, los bancos privados, el BPDC, las sucursales de bancos extranjeros, las asociaciones solidaristas supervisadas por la SUGEF, las cooperativas de ahorro y crédito, la Caja de Ande y todos los demás intermediarios financieros que estén o lleguen a estar bajo la supervisión de la SUGEF. No incluye al BANHVI ni a las mutuales de ahorro y préstamo; tampoco las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a OFG (otros fondos de garantía).

Administración y patrimonio del FGD

EL FGD será administrado por una persona física nombrada por la JD del BCCR y su función es gestionar los activos y pasivos del Fondo, de conformidad con las políticas, procedimientos y la normativa aprobada para tal efecto por el CONASSIF, evaluar sus resultados y recomendar los cambios pertinentes con los fundamentos técnicos que correspondan.

El patrimonio del FGD es propio; está separado y es autónomo del patrimonio del BCCR, es inembargable y no podrá ser afectado por las obligaciones de las entidades contribuyentes y se compone de los siguientes rubros:

- Las contribuciones que deben realizar las entidades contribuyentes.
- Donaciones o aportes de personas o instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales.
- Aportes voluntarios de las entidades contribuyentes adicionales a las contribuciones obligatorias. que deben efectuar a ese Fondo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Aportes o donaciones de fondos públicos o privados de naturaleza similar.
- Recursos del EML o reserva de liquidez de las entidades contribuyentes como contingencia a la insuficiencia de recursos.
- Recuperaciones de montos por reclamos en los procesos de quiebra o de liquidación.
- Las coberturas no reclamadas por los depositantes garantizados.
- El patrimonio se disminuye por los costos de operación y de administración y por el pago directo de la cobertura o el apoyo que brinde el FGD a un proceso de resolución.

Los costos del FGD no pueden superar el siete como cinco por ciento (7,5%) de las contribuciones anuales.

El Fondo se gestiona inicialmente en tres compartimentos:

- a. El formado con las contribuciones de los bancos estatales y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal,
- b. El constituido por las contribuciones de los bancos privados, bancos extranjeros que operan a través de la figura de sucursal y de las empresas financieras no bancarias, y
- c. El establecido con las contribuciones de las cooperativas de ahorro y crédito, de las asociaciones solidaristas supervisadas por la SUGEF y las de la Caja de Ande.

Aportes de las entidades contribuyentes y cálculo de la contribución

Se calcula sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre, y que se paga dentro de los diez días hábiles posteriores al final de cada trimestre, mediante débito directo a las cuentas de reserva en el BCCR.

Las entidades contribuyentes deben aportar anualmente al FGD, una contribución que no puede exceder el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por la entidad. Este porcentaje se compone de una contribución fija del cero coma uno por ciento (0,1%) y una contribución ajustada por riesgo, que oscila en un rango del cero coma cero uno por ciento (0,01%) y el cero coma cero cinco por ciento (0,05%). Para determinar la contribución ajustada por riesgo, se utiliza el promedio simple trimestral del indicador de suficiencia patrimonial (ISP) de cada entidad, del último día, del último mes de cada trimestre de corte.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el monto del fondo de garantía de depósitos requerido es el siguiente:

	2022	2021
En moneda nacional	¢ 9.567.329.771	8.566.136.649
En moneda extranjera	23.011.939.034	25.664.747.555
Total	¢ 32.579.268.805	34.230.884.204

iii. Acuerdos de reventa como equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2022, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total de ¢13.126.324.791 y US\$56.147.181 (¢8.267.778.803 y US\$70.901.352 al 31 de diciembre de 2021), con un rendimiento anual para colones costarricenses entre 8,25% y 9,25% al 31 de diciembre de 2022 (1,10% y 1,39% al 31 de diciembre de 2021), y 2,20% y 5,75% para dólares estadounidenses (0,01% y 1,25% al 31 de diciembre de 2021), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2022	2021
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 10.126.541.869	16.147.396.873
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	142.590.394.986	103.865.635.950
Al costo amortizado	48.429.077.714	67.903.203.067
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	1.131.611.159	-
Subtotal	202.277.625.728	187.916.235.890
Productos por cobrar	2.646.122.730	2.198.654.672
(Estimación por deterioro)	(25.391.085)	(29.458.078)
Total inversiones	¢ 204.898.357.373	190.085.432.484

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en resultados por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ -	4.136.726
Fondos de inversión abiertos en dólares estadounidenses administrados por una entidad relacionada del país (véase nota 3)	-	417.606.862
Fondos de inversión abiertos en colones costarricenses administrados por una entidad del país	2.516.751.821	6.191.730.851
Fondos de inversión abiertos en dólares estadounidenses administrados por una entidad del país	<u>7.609.790.048</u>	<u>9.533.922.434</u>
Total inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ <u>10.126.541.869</u>	<u>16.147.396.873</u>

b) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por emisor se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 132.324.084.513	103.865.635.950
<u>Emisores del exterior:</u>		
Gobierno de Estados Unidos	<u>10.266.310.473</u>	-
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ <u>142.590.394.986</u>	<u>103.865.635.950</u>

La ganancia o pérdida realizada en los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 192.537.932	2.757.298.035
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>(199.056.040)</u>	<u>(55.110.483)</u>
(Pérdida) ganancia neta	¢ <u>(6.518.108)</u>	<u>2.702.187.552</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Inversiones al costo amortizado

Al 31 de diciembre, las inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 4.805.352.367	11.444.835.702
Banco Central de Costa Rica	7.500.000.000	17.614.225.000
Entidades Financieras	36.123.725.347	129.142.365
Subtotal emisores del país	<u>48.429.077.714</u>	<u>29.188.203.067</u>
<u>Emisores del exterior:</u>		
Entidades Financieras	-	38.715.000.000
Subtotal emisores del exterior	-	38.715.000.000
Subtotal inversiones al costo amortizado	<u>48.429.077.714</u>	<u>67.903.203.067</u>
Estimación por deterioro	<u>(25.391.085)</u>	<u>(29.458.078)</u>
Total inversiones a costo amortizado	<u>¢ 48.403.686.629</u>	<u>67.873.744.989</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢32.962.070.026 (¢66.352.664.660 al 31 de diciembre de 2021), se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantenía inversiones que garantizaban operaciones de reporto tripartito.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 2,16% y el 9,57% anual, para los títulos en colones costarricenses (2,16% y el 8,03% al 31 de diciembre de 2021), y entre 0,57% y el 6,39% anual para los títulos en dólares estadounidenses. (0,01% y 9,47% al 31 de diciembre de 2021).

La Corporación limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en títulos de deuda líquidos y solo con contrapartes que tengan una calificación crediticia igual o superior a la calificación de soberana de riesgo de Costa Rica.

La Corporación monitorea los cambios en el riesgo crediticio mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias publicadas por agencias externas. Para determinar si las calificaciones publicadas permanecen actualizadas y evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio a la fecha de reporte que no se ha reflejado en las calificaciones publicadas, la Corporación revisa los cambios en los rendimientos de los bonos junto con la información pública disponible sobre los emisores.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El parámetro de las probabilidades de incumplimiento (PI) está basado en los estudios de tasas de default publicados por la agencia Standard and Poor's (S&P) que determina la PI específica para cada calificación crediticia. La pérdida dado el incumplimiento (PDI) refleja generalmente una tasa de recuperación de 52% excepto cuando un instrumento se encuentra deteriorado, en cuyo caso el estimado de pérdidas se basa en el precio de mercado del instrumento y en su tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	2022	2021
<i><u>Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u></i>		
Calificación de riesgo -B- Soberano	¢ 142.590.394.986	103.865.635.950
Valor en libros bruto	142.590.394.986	103.865.635.950
Estimación por deterioro	(1.431.236.087)	(1.099.581.872)
Valor en libros neto	¢ <u>141.159.158.899</u>	<u>102.766.054.078</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>		
Calificación de riesgo - AAA		
Corporativo	¢ 6.794.787	10.694.438
Calificación de riesgo - AA+ Corporativo	-	118.447.927
Calificación de riesgo - A2 Corporativo	3.260.932	38.715.000.000
Calificación de riesgo - B- Soberano	48.419.021.995	29.059.060.702
Valor en libros bruto	¢ 48.429.077.714	67.903.203.067
Saldo al 31 de diciembre	(25.391.085)	(29.458.078)
Valor en libros neto	¢ <u>48.403.686.629</u>	<u>67.873.744.989</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para pérdidas esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

	Etapa 1	
	2022	2021
	Etapa 1	
	2022	2021
<i><u>Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u></i>		
Saldo al inicio del año	¢ 1.099.581.872	796.882.276
Estimaciones de inversiones nuevas	832.474.190	782.079.132
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(334.259.508)	(380.587.471)
Remediación de la estimación por deterioro	(166.560.467)	(98.792.065)
Saldo al final del año	¢ <u>1.431.236.087</u>	<u>1.099.581.872</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>		
Saldo al inicio año	¢ 29.458.078	41.647.335
Estimaciones de inversiones nuevas	20.739.595	21.010.759
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(17.151.415)	(33.586.730)
Remediación de la estimación por deterioro	(7.655.173)	386.714
Saldo al 31 final del año	¢ <u>25.391.085</u>	<u>29.458.078</u>

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2022	2021
Cartera de crédito	¢ 1.565.090.988.695	1.675.993.873.808
Productos por cobrar	32.956.561.339	39.303.936.474
Ingresos diferidos cartera de crédito	(6.852.726.474)	(7.479.907.291)
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(53.640.503.742)	(59.993.282.820)
	¢ <u>1.537.554.319.818</u>	<u>1.647.824.620.171</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 10,70% y 39,00% en colones costarricenses y 9,05% y 31,00% en dólares estadounidenses.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Estimación por deterioro de la cartera de crédito – subsidiaria Scotiabank de Costa Rica

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 55.323.744.725	69.851.988.625
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	22.914.535.599	42.562.684.210
Cancelación de créditos contra estimación	(22.130.531.840)	(52.454.071.136)
Disminución de estimación de cartera de créditos	(3.429.999.997)	(6.592.699.998)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(3.055.261.687)	1.955.843.024
	¢ <u>49.622.486.800</u>	<u>55.323.744.725</u>

(b) Estimación por deterioro de créditos contingentes – subsidiaria Scotiabank de Costa Rica

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 976.549.184	625.253.497
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	20.692.200	409.999.995
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	-	(89.999.997)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(54.620.692)	31.295.689
	¢ <u>942.620.692</u>	<u>976.549.184</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Estimación por deterioro de la cartera de crédito – subsidiaria Scotia Leasing de Costa Rica

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 3.692.988.911	2.128.387.958
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	2.041.821.306	2.154.273.049
Cancelación de créditos contra estimación	(1.489.403.377)	(2.118.821.574)
Disminución de estimación de cartera de créditos	(902.985.000)	(219.801.186)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(267.025.590)	165.208.063
Ajuste reconocimiento inicial NIIF 09	-	1.583.742.601
	¢ <u>3.075.396.250</u>	<u>3.692.988.911</u>

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones por cobrar	¢ 276.510.239	253.972.079
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	2.028.233.939	746.887.975
Impuesto sobre la renta diferido (véase nota 13)	1.868.006.890	3.090.274.307
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	978.125.736	984.784.557
Otros gastos por recuperar	301.362.884	1.031.994.365
Pólizas de seguros cobradas a clientes	50.671.936	353.787
Operaciones por cobrar ATH	117.333.148	24.948.631
Cuentas por embargos judiciales	174.403.311	171.635.048
Cuenta por cobrar al Ministerio Hacienda	624.982.556	1.475.137.734
Otras cuentas por cobrar diversas	22.306.825	502.150.153
Impuesto sobre la renta por cobrar	170.215.183	161.676.724
	<u>2.439.401.579</u>	<u>4.352.680.999</u>
Subtotal	6.612.152.647	8.443.815.360
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	(532.956.065)	(588.188.137)
Total cuentas y comisiones por cobrar	¢ <u>6.079.196.582</u>	<u>7.855.627.223</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	588.188.137	1.123.850.835
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	527.775.861	463.281.031
Eliminación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación	(550.519.829)	(456.585.184)
Disminución de la estimación de otras cuentas por cobrar	-	(540.882.337)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(32.488.104)	(1.476.208)
	<u>532.956.065</u>	<u>588.188.137</u>

8. Bienes realizables

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	2022	2021
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		
Bienes inmuebles	18.493.035.954	14.869.470.129
Bienes muebles	2.539.483.145	2.499.320.167
Subtotal	21.032.519.099	17.368.790.296
(Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables)	(12.836.352.062)	(10.512.004.796)
	<u>8.196.167.037</u>	<u>6.856.785.500</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	10.512.004.796	15.138.199.615
Incremento en la estimación	4.004.525.939	3.321.286.025
Cargos por venta o retiro de bienes realizables	(1.530.613.669)	(2.947.963.932)
Disminución de la estimación	(149.565.004)	(4.999.516.912)
	<u>12.836.352.062</u>	<u>10.512.004.796</u>

El gasto por estimación de bienes mantenidos para la venta se encuentra registrado dentro del gasto de bienes mantenidos para la venta, en el estado de resultados integral consolidado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>		<u>Edificios</u>		<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Derecho de uso</u>	<u>Derecho de uso Edificios</u>	<u>Total</u>
	<u>Costo</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Costo</u>	<u>Revaluación</u>				<u>Equipo cómputo y vehículos</u>		
<u>Costo:</u>										
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.666.671.210	4.122.173.352	8.421.301.362	1.163.469.767	9.708.189.288	18.920.454.293	509.936.767	114.425.105	25.361.395.972	70.988.017.116
Remediación por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	-	(291.775.898)	(291.775.898)
Adiciones	-	-	1.790.610	-	37.056.699	1.074.719.880	66.257.904	-	1.844.467.839	3.024.292.933
Retiros	-	-	(2.275.000)	-	(18.392.997)	(637.154.451)	(22.629.610)	(114.425.105)	(1.106.753.910)	(1.901.631.073)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.666.671.210	4.122.173.352	8.420.816.972	1.163.469.767	9.726.852.990	19.358.019.722	553.565.061	-	25.807.334.003	71.818.903.078
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>										
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	(2.773.668.570)	(406.255.763)	(6.891.837.393)	(15.221.575.741)	(252.618.305)	(52.672.251)	(4.105.172.004)	(29.703.800.027)
Adiciones	-	-	(196.715.285)	(33.514.699)	(472.407.713)	(1.489.569.600)	(49.926.659)	(19.752.094)	(2.952.469.454)	(5.214.355.505)
Retiros	-	-	484.390	-	3.200.777	435.684.177	14.332.086	72.424.345	941.032.490	1.467.158.265
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	(2.969.899.465)	(439.770.462)	(7.361.044.329)	(16.275.461.164)	(288.212.878)	-	(6.116.608.968)	(33.450.997.267)
Saldo neto	<u>2.666.671.210</u>	<u>4.122.173.352</u>	<u>5.450.917.507</u>	<u>723.699.305</u>	<u>2.365.808.661</u>	<u>3.082.558.558</u>	<u>265.352.183</u>	<u>-</u>	<u>19.690.725.036</u>	<u>38.367.905.811</u>

El gasto total por depreciación durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, fue de $\text{¢}5.214.355.505$ y se cargó a los resultados del periodo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>		<u>Edificios</u>		<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Derecho de uso</u>	<u>Derecho de uso Edificios</u>	<u>Total</u>
	<u>Costo</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Costo</u>	<u>Revaluación</u>				<u>Equipo cómputo y vehículos</u>		
Costo:										
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.666.671.210	3.957.756.660	5.127.451.185	1.059.239.935	9.451.981.264	18.293.155.995	509.936.767	114.425.105	23.242.901.079	64.423.519.200
Remediación por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	-	2.595.870.493	2.595.870.493
Adiciones	-	164.416.692	3.293.850.177	135.511.996	256.208.024	627.298.298	-	-	792.165.718	5.269.450.905
Retiros	-	-	-	(31.282.164)	-	-	-	-	(1.269.541.318)	(1.300.823.482)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.666.671.210	4.122.173.352	8.421.301.362	1.163.469.767	9.708.189.288	18.920.454.293	509.936.767	114.425.105	25.361.395.972	70.988.017.116
Depreciación acumulada y deterioro:										
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	(2.559.162.725)	(376.850.222)	(6.391.200.526)	(13.195.191.081)	(202.106.605)	(26.336.126)	(2.227.284.786)	(24.978.132.071)
Adiciones	-	-	(214.505.845)	(29.405.541)	(500.636.867)	(2.026.384.660)	(50.511.700)	(26.336.125)	(2.289.034.412)	(5.136.815.150)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	411.147.194	411.147.194
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	(2.773.668.570)	(406.255.763)	(6.891.837.393)	(15.221.575.741)	(252.618.305)	(52.672.251)	(4.105.172.004)	(29.703.800.027)
Saldo neto	<u>2.666.671.210</u>	<u>4.122.173.352</u>	<u>5.647.632.792</u>	<u>757.214.004</u>	<u>2.816.351.895</u>	<u>3.698.878.552</u>	<u>257.318.462</u>	<u>61.752.854</u>	<u>21.256.223.968</u>	<u>41.284.217.089</u>

El gasto total por depreciación durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, fue de ¢5.136.815.150 y se cargó a los resultados del periodo.

Los terrenos y edificios fueron revaluados durante el año 2021, con base en un avalúo realizado por peritos independientes de acuerdo con valores de mercado, el cual se ubica en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. El superávit por revaluación fue incluido como parte de los otros resultados integrales del Banco.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	¢ 1.694.864.751	1.745.395.898
Subtotal cargos diferidos	<u>1.694.864.751</u>	<u>1.745.395.898</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software, neto	1.240.049.433	2.019.032.366
Otros bienes intangibles, neto	134.613.475	387.129.151
Subtotal activos intangibles	<u>1.374.662.908</u>	<u>2.406.161.517</u>
<u>Otros activos:</u>		
Impuestos pagados por anticipado	313.932.824	1.798.131.949
Póliza de seguros pagada por anticipado	347.514.206	336.160.453
Otros gastos pagados por anticipado	1.756.045.753	523.544.044
Papelería, útiles y otros materiales	262.208.262	297.953.776
Biblioteca y obras de arte	16.018.133	16.018.133
Construcciones en proceso	1.538.810.730	216.198.639
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	1.205.074.999	942.131.332
Derechos en instituciones sociales y gremiales	15.049.750	-
Operaciones pendientes de imputación	5.187.769.517	9.015.738.763
Cuentas recíprocas internas	96.823.000	20.810.000
Depósitos en garantía	386.200.018	408.618.638
Otros activos financieros restringidos (véase nota 2)	9.274.146.126	-
Subtotal otros activos	<u>20.399.593.318</u>	<u>13.575.305.727</u>
	¢ <u>23.469.120.977</u>	<u>17.726.863.142</u>

Al 31 de diciembre, los gastos cargados a resultados del período, relacionados con amortización de otros activos fueron:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	¢ 56.109.814	71.266.032
Amortización de software	1.622.123.971	1.588.465.584
Amortización de otros activos	-	60.535.744
Total gasto amortización de otros activos	¢ <u>1.678.233.785</u>	<u>1.720.267.360</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>A la vista</u>		
Captaciones:		
Cuentas corrientes	¢ 407.826.426.600	460.763.543.257
Cheques certificados	176.699.842	39.385.165
Depósitos de ahorro a la vista	67.034.424.027	70.211.934.873
Captaciones a plazo vencidas	5.200.175.184	1.640.234.055
Depósitos over night	1.768.614.305	1.446.147.125
	<u>482.006.339.958</u>	<u>534.101.244.475</u>
Otras obligaciones con el público:		
Acreedores por documentos de cobro inmediato	465.638.911	546.878.863
Giros y transferencias por pagar (véase nota 2)	3.872.705.534	2.033.720.988
Cheques de gerencia	450.960.619	763.053.000
Obligaciones diversas a la vista con el público	157.967.621	185.330.744
Subtotal otras obligaciones con el público	<u>4.947.272.685</u>	<u>3.528.983.595</u>
Subtotal a la vista	¢ <u>486.953.612.643</u>	<u>537.630.228.070</u>
<u>A plazo</u>		
Captaciones:		
Captaciones a plazo con el público	¢ 872.109.120.206	843.314.001.538
Captaciones a plazo con partes relacionadas	194.489.888	212.028.324
Captaciones a plazo afectadas en garantía	62.933.136.280	65.338.737.276
	<u>935.236.746.374</u>	<u>908.864.767.138</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>7.128.917.648</u>	<u>6.058.890.192</u>
Total obligaciones con el público	¢ <u><u>1.429.319.276.665</u></u>	<u><u>1.452.553.885.400</u></u>

Los saldos de la emisión de bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes. Al 31 de diciembre de 2022, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ¢109.785.000.000 (¢97.150.000.000 y US\$8.100.000 al 31 de diciembre de 2021) y con tasas entre 3,41% y 11,53% anual en colones costarricenses (3,82% y 7,94% anual en colones costarricenses y en 5,00% anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años, Al 31 de diciembre de 2022, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 1,70% y 11,94%; aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,29% y 6,79%. (0,88% y 10,98% anual en colones costarricenses y 0,29% y 6,79% anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021).

12. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, el detalle de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2022	2021
<i>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:</i>		
Préstamo con el Banco Central de Costa Rica	¢ 39.020.000.000	49.950.000.000
	<u>39.020.000.000</u>	<u>49.950.000.000</u>
<i>Obligaciones a la vista:</i>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 44.729.295.812	54.479.011.696
Captaciones a plazo vencidas	122.292.365	-
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas (véase nota 3)	<u>1.911.872.804</u>	<u>1.517.764.149</u>
	<u>46.763.460.981</u>	<u>55.996.775.845</u>
<i>Obligaciones a plazo:</i>		
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	821.367.010	10.088.726.903
Préstamos de entidades financieras del país	11.774.196.294	12.574.155.044
Otros préstamos de entidades financieras del exterior	-	2.765.357.152
Pasivos por arrendamiento	23.347.101.755	25.712.104.894
Obligaciones entidades financieras relacionadas (véase nota 3)	208.658.298.572	263.324.621.525
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	7.800.000.000
Subtotal obligaciones a plazo	<u>244.600.963.631</u>	<u>322.264.965.518</u>
<i>Otras obligaciones con entidades:</i>		
Obligaciones por cartas de crédito emitidas (Comisiones diferidas)	-	212.321.448
	<u>(6.174.546)</u>	<u>(45.713.295)</u>
Subtotal otras obligaciones con entidades	<u>(6.174.546)</u>	<u>166.608.153</u>
Subtotal	<u>330.378.250.066</u>	<u>428.378.349.516</u>
Cargos por pagar por obligaciones con BCCR	495.083.444	258.272.778
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>1.296.169.457</u>	<u>395.583.123</u>
Total obligaciones con entidades	¢ <u><u>332.169.502.967</u></u>	<u><u>429.032.205.417</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, las otras obligaciones financieras registran tasas de interés anual en colones entre 0,80% y 8,52% (0,80% y 5,20% al 31 de diciembre de 2021) y dólares estadounidenses entre 1,11% y 5,52% (0,19% y 3,77% al 31 de diciembre de 2021).

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica corresponden a una línea de crédito de forma temporal, a mediano plazo y a bajo costo, para que a su vez estas mejores condiciones sean trasladados en condiciones crediticias más favorables que las que actualmente tiene vigentes el Banco para a los hogares y las empresas afectadas por la pandemia y que sean solventes en el mediano plazo, como una solución para mitigar los efectos económicos negativos del Covid-19, apoyar la recuperación, el empleo, y preservar la estabilidad del sistema financiero. Estas líneas de crédito serán garantizadas con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.

El BCCR aprobó línea de crédito con un plazo de financiamiento de dos años por un monto de ₡33.650.000.000, y cuatro años por un monto de ₡16.300.000.000, cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente el día de la formalización más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

La Corporación se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- i. Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- ii. Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.
- iii. No podrá utilizar los recursos de la facilidad del BCCR para otorgar créditos nuevos en moneda extranjera.
- iv. Podrá colonizar créditos vigentes en moneda extranjera, pero únicamente como parte de operaciones de readecuación y refinanciamiento, y en ningún caso los saldos de los créditos colonizados podrán representar más de un 25% de los recursos de la facilidad asignados a la Corporación.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- v. No podrá pagar dividendos y/o excedentes (según corresponda) durante los primeros doce meses contados a partir de la entrada en vigencia de esta facilidad, (a partir del 03 de septiembre de 2020 y hasta el 03 de septiembre de 2021), con excepción de los compromisos relacionados con acciones preferentes.
- vi. No podrá utilizar los recursos de la ODP para prepagos de pasivos con su grupo de interés económico o grupo vinculado ni otorgar prórrogas, readecuaciones, refinanciamientos o nuevas operaciones a su grupo de interés económico o grupo vinculado.
- vii. No podrá establecer tasas de interés “piso” ni penalidades por prepagos para los clientes beneficiados con los recursos provenientes de las ODP.
- viii. La Corporación, se compromete a no generar recargos ni penalidades para las readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas otorgadas.
- ix. Remitir información mensual al BCCR sobre el avance del Plan de uso de los recursos, por operación y en formato XML, así como proveer al Banco Central de aquella información adicional que esa institución estime indispensable para el proceso de aprobación y seguimiento de dicho plan.

En caso de incumplimiento en cualquiera de las condiciones generales y específicas, el BCCR unilateralmente cancelará la facilidad de financiamiento otorgada y procederá a exigir la devolución del total de los recursos desembolsados a la fecha, más sus respectivos intereses, en un plazo de 5 días hábiles.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento de obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Menos de un año	¢ 259.637.397.311	293.802.109.516
De 1 a 2 años	25.492.377.306	65.166.996.887
De 2 a 3 años	16.605.655.515	20.989.494.004
De 3 a 4 años	970.974.893	17.594.152.757
De 4 a 5 años	4.562.770.089	3.695.289.837
Más de 5 años	23.115.249.498	27.176.019.810
	<u>330.384.424.612</u>	<u>428.424.062.811</u>
Cargos por pagar por obligaciones con BCCR	495.083.444	258.272.778
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	1.296.169.457	395.583.123
Comisiones diferidas	(6.174.546)	(45.713.295)
Total obligaciones con entidades	¢ <u>332.169.502.967</u>	<u>429.032.205.417</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la deuda como actividad de financiamiento es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	¢ 428.424.062.811	441.325.991.528
Diferencia de cambio	(17.121.113.494)	14.275.998.850
Nuevas Operaciones	693.075.996.088	334.575.404.417
Pago de Operaciones	(773.994.520.793)	(361.753.331.984)
Saldo al final del año	¢ <u>330.384.424.612</u>	<u>428.424.062.811</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto de impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta corriente		
Impuesto sobre la renta del año	¢ 5.156.989.868	3.448.460.703
Impuesto sobre la renta de periodos anteriores	<u>2.202.228.752</u>	<u>1.455.037.852</u>
	7.359.218.620	4.903.498.555
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2.275.512.190</u>	<u>2.555.447.552</u>
Total impuesto sobre la renta, neto	¢ <u>9.634.730.810</u>	<u>7.458.946.107</u>

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 6.593.152.343	4.429.752.019
Más (menos)		
Gastos no deducibles	2.660.763.976	1.439.578.973
Ingresos no gravables	(1.805.313.158)	(1.072.453.153)
Efecto por el tratamiento fiscal de arrendamientos	(16.101.103)	1.207.030.416
Impuesto sobre la renta de periodos anteriores	<u>2.202.228.752</u>	<u>1.455.037.852</u>
Total impuesto sobre la renta	¢ <u>9.634.730.810</u>	<u>7.458.946.107</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2022	Saldo neto al 1 de enero	Incluido en resultados	Incluido en patrimonio	Al 31 de diciembre		
				Saldo neto	Impuesto de renta diferido activo	Impuesto de renta diferido pasivo
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 35.924.944	-	715.252.899	751.177.843	751.177.843	-
Estimaciones	4.837.297.479	(3.634.370.879)	-	1.202.926.600	1.202.926.600	-
Provisiones	644.048.700	40.503.362	-	684.552.062	684.552.062	-
Arrendamientos	(606.461.604)	1.308.403.324	-	701.941.720	-	701.941.720
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(812.482.615)	-	793.945.712	(18.536.903)	-	(18.536.903)
Revaluación de activos	(1.464.006.435)	9.952.003	-	(1.454.054.432)	-	(1.454.054.432)
Activo (pasivo) por impuesto de renta diferido antes de la compensación	2.634.320.469	(2.275.512.190)	1.509.198.610	1.868.006.890	2.638.656.505	(770.649.615)
Compensación	-	-	-	-	(770.649.615)	770.649.615
Activo (pasivo) por impuesto de renta diferido	¢ <u>2.634.320.469</u>	<u>(2.275.512.190)</u>	<u>1.509.198.610</u>	<u>1.868.006.890</u>	<u>1.868.006.890</u>	<u>-</u>

2021	Saldo neto al 1 de enero	Incluido en resultados	Incluido en patrimonio	Al 31 de diciembre		
				Saldo neto	Impuesto de renta diferido activo	Impuesto de renta diferido pasivo
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 114.341.578	-	(78.416.634)	35.924.944	35.924.944	-
Estimaciones	9.884.535.264	(4.129.554.845)	(917.682.940)	4.837.297.479	4.837.297.479	-
Provisiones	-	644.048.700	-	644.048.700	644.048.700	-
Arrendamientos	(1.529.327.336)	922.865.732	-	(606.461.604)	-	(606.461.604)
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(228.148.695)	-	(584.333.920)	(812.482.615)	-	(812.482.615)
Revaluación de activos	(878.411.918)	7.192.861	(592.787.378)	(1.464.006.435)	-	(1.464.006.435)
Activo (pasivo) por impuesto de renta diferido antes de la compensación	7.362.988.893	(2.555.447.552)	(2.173.220.872)	2.634.320.469	5.517.271.123	(2.882.950.654)
Compensación	-	-	-	-	(2.426.996.816)	2.426.996.816
Activo (pasivo) por impuesto de renta diferido	¢ <u>7.362.988.893</u>	<u>(2.555.447.552)</u>	<u>(2.173.220.872)</u>	<u>2.634.320.469</u>	<u>3.090.274.307</u>	<u>(455.953.838)</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido neto, es como sigue:

14. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta diferido (véase nota 13)	¢ -	455.953.838
Provisiones	<u>14.435.607.666</u>	<u>11.609.513.536</u>
Otras cuentas por pagar diversas:		
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	1.405.825.440	29.614.303
Honorarios por pagar	12.738.084	14.223.878
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	890.516.398	961.740.625
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.683.006.817	1.612.380.803
Aportaciones patronales por pagar	3.148.484	4.003.807
Impuestos retenidos por pagar	1.202.802.797	1.347.899.314
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1.436.439.283	1.554.683.048
Otras retenciones a terceros por pagar	2.163.459	1.214.849
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	897.370.442	292.133.039
Cuentas por pagar con partes relacionadas (véase nota 3)	2.505.636.151	4.711.065.336
Operaciones sujetas a compensación	102.636.121	143.399.607
Vacaciones acumuladas por pagar	777.098.346	669.646.609
Aguinaldo acumulado por pagar	333.176.787	351.298.933
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	21.563.320	26.185.757
Pólizas de seguro por pagar al INS	2.228.911.034	2.411.459.409
Cuentas por pagar relacionadas a captaciones a plazo	44.622.289	57.358.530
Saldos a favor de tarjetahabientes	3.001.472.363	4.969.111.260
Cheques vencidos en circulación	215.967.665	197.313.379
Recaudación de servicios públicos e impuestos	1.104.283.961	1.045.051.312
Otras cuentas por pagar diversas	<u>14.370.380.507</u>	<u>13.632.504.141</u>
Subtotal otras cuentas por pagar diversas	<u>32.239.759.748</u>	<u>34.032.287.939</u>
Total otras cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>46.675.367.414</u>	<u>46.097.755.313</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las provisiones es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 757.703.673	494.809.093
Provisiones por litigios pendientes	9.000.998.079	5.978.051.812
Provisiones por costos de reestructuración de la entidad	136.620.212	948.321.121
Otras provisiones	1.950.205.784	1.192.043.611
Provisión por Cashback	247.184.179	191.341.496
Provisión de incentivo a colaboradores	<u>2.342.895.739</u>	<u>2.804.946.403</u>
Total provisiones	<u>¢ 14.435.607.666</u>	<u>11.609.513.536</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión para obligaciones patronales:		
Saldo al inicio del año	¢ 494.809.093	1.081.327.690
Incremento en la provisión	576.000.000	595.355.833
Provisión utilizada	<u>(313.105.420)</u>	<u>(1.181.874.430)</u>
Saldo al final del año	<u>757.703.673</u>	<u>494.809.093</u>
Provisiones por litigios pendientes:		
Saldo al inicio del año	5.978.051.812	5.676.525.208
Incremento en la provisión	3.551.447.836	1.176.666.962
Disminución en la provisión		
Provisión utilizada	<u>(528.501.569)</u>	<u>(875.140.358)</u>
Saldo al final del año	<u>9.000.998.079</u>	<u>5.978.051.812</u>
Otras provisiones:		
Saldo al inicio del año	5.136.652.631	2.355.291.301
Incremento en la provisión	7.758.676.994	10.204.726.747
Provisión utilizada	<u>(8.218.423.711)</u>	<u>(7.423.365.417)</u>
Saldo al final del año	<u>4.676.905.914</u>	<u>5.136.652.631</u>
Total provisiones		
Saldo al inicio del año	11.609.513.536	8.799.730.199
Incremento en la provisión	11.886.124.830	11.976.749.542
Provisión utilizada	<u>(9.060.030.700)</u>	<u>(9.166.966.205)</u>
Total provisiones	<u>¢ 14.435.607.666</u>	<u>11.609.513.536</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros pasivos es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros ingresos diferidos	¢ -	195.286
Sobrantes de caja	5.525.166	13.929.063
Operaciones por liquidar	1.894.387.164	5.081.428.783
Otras operaciones pendientes de imputación	19.167.358	554.576.598
	¢ <u>1.919.079.688</u>	<u>5.650.129.730</u>

16. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Corporación está conformado de la siguiente forma: US\$432.714.614 (equivalentes a ¢222.915.887.742) representado por 432.714.614 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

b) Incrementos de capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los aportes patrimoniales no capitalizados es de ¢993.101.251.

c) Ajustes al patrimonio – otros resultados integrales

Al 31 de diciembre, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de los ajustes al patrimonio:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 3.814.443.823	3.814.443.823
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	(278.229.584)	2.911.579.635
	¢ <u>3.536.214.239</u>	<u>6.726.023.458</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢23.251.258.204 (¢22.303.646.062 al 31 de diciembre de 2021).

e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢75.626.377.110 (¢65.206.132.533 al 31 de diciembre de 2021).

17. Cuentas contingentes

La Corporación mantiene contingencias fuera del estado de situación financiera, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	2022	2021
Avales	¢ 7.409.975.577	9.745.912.982
Garantías de cumplimiento	11.081.774.257	21.020.549.260
Garantías de participación	143.794.290	224.952.112
Otras garantías	12.432.072.923	13.543.379.591
Cartas de crédito emitidas no negociadas	7.427.240.307	9.459.914.476
Líneas de crédito de utilización automática	375.215.791.645	389.776.528.218
Créditos pendientes de desembolsar	7.163.979.419	18.263.358.147
Compra y venta a futuro forwards	34.386.433.026	2.990.157.284
Total cuentas contingentes	¢ <u>455.261.061.444</u>	<u>465.024.752.070</u>

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

18. Activos de los fideicomisos

La Corporación firmó contratos de fideicomiso en los cuales, como fiduciario, se compromete a manejar y custodiar los recursos, de conformidad con las instrucciones contenidas en los contratos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los fondos recibidos de los fideicomisos y de los clientes para su administración, se encuentran debidamente separados y son independientes del patrimonio de la Corporación y por lo tanto, no figuran dentro de sus estados financieros consolidados. La Corporación no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de esos activos.

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos, se detalla como sigue:

	2022	2021
Disponibilidades	¢ 34.334.816.133	18.485.450.705
Inversiones en instrumentos financieros	89.899.768.733	81.484.911.816
Cartera de créditos	435.397.588.123	455.002.787.920
Cuentas y comisiones por cobrar	4.388.403.557	3.830.160.182
Bienes realizables	269.938.895.037	269.854.414.156
Participaciones en el capital de otras empresas	22.530.688.069	15.738.002.952
Inmuebles, mobiliario y equipo	185.800.890.882	143.948.862.687
Otros activos	718.772.674.470	739.687.721.796
Inversión en propiedades	42.615.819.177	23.803.391.727
Total activos de los fideicomisos	¢ <u>1.803.679.544.181</u>	<u>1.751.835.703.941</u>

19. Avales bancarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación no había emitido avales bancarios.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el saldo de las otras cuentas de orden se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 55.647.232.399	59.249.578.498
Garantías recibidas en poder de terceros	5.603.370.534.728	5.797.115.766.006
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	354.678.910.386	341.892.735.941
Cuentas liquidadas	208.446.117.785	255.946.181.907
Productos por cobrar en suspenso	3.100.259.277	4.032.614.756
Documentos de respaldo	1.112.889.992.272	1.180.845.079.796
Otras cuentas de registro	<u>1.660.621.011.746</u>	<u>1.815.191.464.396</u>
	<u>8.998.754.058.593</u>	<u>9.454.273.421.300</u>
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras:		
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	102.071.643.802	109.287.198.007
Activos de los fondos administrados (véase nota 22)	<u>51.279.783.918</u>	<u>64.131.524.394</u>
	<u>153.351.427.720</u>	<u>173.418.722.401</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ <u><u>9.152.105.486.313</u></u>	<u><u>9.627.692.143.701</u></u>

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

21. Transacciones de operaciones de reporto tripartito y a plazo

La Corporación participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito y a plazo se mantienen en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22. Contratos de administración de fondos de inversión

Al 31 de diciembre, en cuentas de orden, se tenían registradas las siguientes partidas pertenecientes a los fondos de inversión que se encontraban activos:

		Activo	Pasivo	Activo Neto	Activo Neto
<u>En colones costarricenses:</u>					
Fondo de Inversión No Diversificado Scotia Certifondo C	¢	5.194.519.592	8.341.786	5.186.177.805	5.582.928.211
	¢	5.194.519.592	8.341.786	5.186.177.805	5.582.928.211
<u>En dólares estadounidenses:</u>					
Fondo de Inversión No Diversificado Scotia Exposición a Renta Fija Global	US\$	8.633.763	14.980	8.618.783	10.873.018
Fondo de Inversión No Diversificado Scotia Exposición a Acciones Estados Unidos	US\$	12.868.184	26.679	12.841.504	17.070.915
Fondo de Inversión No Diversificado Scotia Exposición a Acciones Globales		5.746.666	15.544	5.731.122	9.567.926
Fondo de Inversión No Diversificado Scotia Certifondo D		49.417.508	40.195	49.377.314	53.225.988
	US\$	76.666.121	97.397	76.568.724	90.737.847
Total colonizado	¢	46.152.238.325	58.632.212	46.093.606.113	58.548.596.183
Total	¢	51.346.757.917	66.973.998	51.279.783.918	64.131.524.394

Las principales políticas de los fondos administrados se describen a continuación:

En beneficio del inversionista, la política para seleccionar los valores que conforman los Fondos de Inversión lo determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa de la cartera, respetando los parámetros establecidos en el contrato. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la Superintendencia General de Valores y las bolsas de valores autorizadas.

Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan diariamente a precios de mercado.

Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología inscrita en la Superintendencia General de Valores y el efecto correspondiente se carga o acredita a una cuenta denominada plusvalía o minusvalía no realizada por valoración de la cartera, dentro del activo neto del fondo.

A partir del 23 de enero de 2006, mediante Acuerdo de la Superintendencia General de Valores SGV-A-116, se establece que se deben valorar a precios de mercado, todos los valores de renta fija incluyendo aquellos cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea igual o menor a ciento ochenta días, exceptuando los fondos de inversión de mercado de dinero o corto plazo, en cuyo caso el administrador deberá distribuir mediante el método de tasa efectiva, los beneficios o pérdidas percibidos desde el momento en que dejó de valorarse a precios de mercado hasta su vencimiento.

23. Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Productos sobre créditos vigentes:		
Personas Físicas	¢ 91.929.342.707	98.683.126.788
Sistema de Banca de Desarrollo	880.606.002	365.420.546
Empresarial	3.472.735.018	3.852.576.447
Corporativo	31.689.872.600	26.360.192.329
Sector Financiero	<u>1.277.262</u>	<u>3.452.725</u>
Subtotal	<u>127.973.833.589</u>	<u>129.264.768.835</u>
Productos sobre créditos vencidos y en cobro judicial:		
Personas Físicas	14.242.523.397	17.093.000.815
Sistema de Banca de Desarrollo	22.656.745	3.249.182
Empresarial	762.643.682	867.410.160
Corporativo	920.249.531	1.318.129.683
Sector Financiero	<u>112.637</u>	<u>315.442</u>
Subtotal	<u>15.948.185.992</u>	<u>19.282.105.282</u>
Total ingresos por cartera de crédito	<u>¢ 143.922.019.581</u>	<u>148.546.874.117</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	4.679.569.037	5.219.091.757
Gastos por captaciones a plazo		<u>37.928.743.449</u>	<u>41.243.328.312</u>
	¢	<u>42.608.312.486</u>	<u>46.462.420.069</u>

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	2.715.856.372	1.063.967.482
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		<u>8.203.282.079</u>	<u>5.440.589.367</u>
	¢	<u>10.919.138.451</u>	<u>6.504.556.849</u>

25. Diferencias de cambio

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral consolidado como diferencias de cambio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos y gastos por diferencias de cambio neto, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingreso por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones con el público	¢ 434.214.603.330	127.707.778.793
Por otras obligaciones financieras	102.676.843.068	36.046.939.163
Por otras cuentas por pagar y provisiones	12.718.817.971	4.264.290.031
Por disponibilidades	96.551.574.146	80.779.267.808
Por inversiones en instrumentos financieros	58.970.006.542	16.453.652.508
Por créditos vigentes	297.566.664.450	155.093.715.600
Por créditos vencidos y en cobro judicial	53.554.520.208	26.033.831.040
Por cuentas y comisiones por cobrar	22.033.993.157	8.156.719.411
Total ingreso por diferencial cambiario	<u>1.078.287.022.872</u>	<u>454.536.194.354</u>
<u>Gasto por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones con el público	367.365.314.395	176.013.011.373
Por otras obligaciones financieras	84.487.109.228	48.005.855.410
Por otras cuentas por pagar y provisiones	10.939.094.547	5.465.995.343
Por disponibilidades	111.495.341.195	67.511.440.983
Por inversiones en instrumentos financieros	72.173.520.158	12.215.802.518
Por créditos vigentes	353.061.543.479	113.514.747.142
Por créditos vencidos y en cobro judicial	60.159.922.798	21.406.151.938
Por cuentas y comisiones por cobrar	22.429.231.404	7.588.004.641
Total gasto por diferencial cambiario	<u>1.082.111.077.204</u>	<u>451.721.009.348</u>
(Pérdida) ganancia neta por diferencial cambiario	¢ <u>(3.824.054.332)</u>	<u>2.815.185.006</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos por comisiones por servicios, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por comisiones:		
Giros y transferencias	¢ 1.898.517.289	1.755.632.352
Comercio exterior	192.840	999.258
Certificación de cheques	-	3.499
Administración de fideicomisos	1.108.295.381	1.079.130.768
Cobranzas	6.944.363	8.324.460
Otras comisiones de confianza	1.130.914.596	1.045.361.897
Tarjetas de crédito	9.744.398.608	8.243.245.273
Administración de fondos de inversión	652.364.769	604.976.461
Colocación de seguros	5.407.429.227	5.700.077.770
Operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	35.251	12.653
Otras comisiones	<u>23.508.825.462</u>	<u>19.716.580.314</u>
	<u>¢ 43.457.917.786</u>	<u>38.154.344.705</u>

27. Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 23.851.428.522	25.005.294.511
Remuneraciones a directores y fiscales	47.081.440	23.743.815
Tiempo extraordinario	197.121.247	179.742.108
Viáticos	156.501.705	109.457.419
Décimotercer sueldo	2.080.909.507	2.152.785.212
Vacaciones	1.202.439.573	1.027.771.702
Incentivos	12.223.248	14.126.599
Otras retribuciones	284.365	1.761.430
Cargas sociales patronales	5.585.118.850	5.769.547.709
Refrigerios	125.111.841	81.757.223
Vestimenta	28.096.213	10.996.753
Capacitación	41.286.798	14.702.221
Seguros para el personal	376.805.317	358.836.051
Fondo de capitalización laboral	1.140.508.632	1.174.965.360
Otros gastos de personal	<u>988.486.692</u>	<u>889.072.984</u>
	<u>¢ 35.833.403.950</u>	<u>36.814.561.097</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos por servicios externos	¢ 12.835.910.932	14.176.428.925
Gastos de movilidad y comunicaciones	1.278.814.812	1.176.766.341
Gastos de infraestructura	14.269.155.216	14.039.306.724
Gastos generales	11.810.198.088	9.167.749.654
	¢ <u>40.194.079.048</u>	<u>38.560.251.644</u>

29. Administración de riesgo

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos del uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Corporación, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

La Corporación también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración de la Corporación. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente, por cualquier razón no cumple plenamente en honrar sus obligaciones contractuales.

La Corporación ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio de la Corporación incorporan análisis formales y de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y éstas son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	¢ 317.817.032.965	339.821.256.580
Inversiones en instrumentos financieros	204.898.357.373	190.085.432.484
Cartera de créditos	1.537.554.319.818	1.647.824.620.171
Cuentas y comisiones por cobrar	6.079.196.582	7.855.627.223
Garantías otorgadas	31.067.617.047	44.534.793.945
Cartas de crédito emitidas no negociadas	7.427.240.307	9.459.914.476
Total	¢ <u>2.104.843.764.092</u>	<u>2.239.581.644.879</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo de crédito es menor.

La Corporación se expone a una concentración significativa de riesgo de crédito en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. La Corporación administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo de crédito para la Corporación, consisten primordialmente en depósitos en bancos, inversiones en instrumentos financieros y en créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el siguiente cuadro presenta el riesgo de crédito de la Corporación con respecto a préstamos y la medición del deterioro:

<i>Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación</i>	Clientes		Bancos		Contingencias	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
1	8.566.913.953	3.430.829.635	24.414.238.171	52.060.267.436	9.247.500	-
3	42.363.198	20.119.095	-	-	-	-
4	1.900.469.354	-	-	-	-	-
A1	1.336.972.345.016	1.345.216.212.707	-	-	17.713.751.670	22.896.490.365
A2	20.994.304.535	19.277.402.900	-	-	2.432.691	2.718.721
B1	98.631.357.325	126.373.027.365	-	-	2.173.222.565	1.334.713.883
B2	7.498.587.777	14.433.296.073	-	-	5.507	47.382.467
C1	21.660.463.203	58.807.909.284	-	-	47.998.792	12.239.995.658
C2	5.815.194.867	5.372.911.023	-	-	68.729	-
D	19.132.875.649	25.039.105.005	-	-	2.451.027.035	2.335.521.369
E	45.565.710.512	57.786.822.468	-	-	1.549.349	38.677.375
Total	<u>1.566.780.585.389</u>	<u>1.655.757.635.555</u>	<u>24.414.238.171</u>	<u>52.060.267.436</u>	<u>22.399.303.838</u>	<u>38.895.499.838</u>
Estimación para créditos incobrables	<u>(46.825.385.742)</u>	<u>(55.201.091.946)</u>	<u>(106.197.151)</u>	<u>(23.850.793)</u>	<u>(140.835.865)</u>	<u>(539.831.843)</u>
Valor en libros	<u>1.519.955.199.647</u>	<u>1.600.556.543.609</u>	<u>24.308.041.020</u>	<u>52.036.416.643</u>	<u>22.258.467.973</u>	<u>38.355.667.995</u>
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	<u>(5.766.300.157)</u>	<u>(3.525.455.539)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(801.784.827)</u>	<u>(703.052.699)</u>
Valor en libros neto	<u>1.514.188.899.490</u>	<u>1.597.031.088.070</u>	<u>24.308.041.020</u>	<u>52.036.416.643</u>	<u>21.456.683.146</u>	<u>37.652.615.296</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida para las operaciones de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Corporación le ha asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la Corporación ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia, la Superintendencia incluyó varios transitorios en las normativas, en su mayoría relacionados a la calificación de operaciones crediticias especiales citadas en el párrafo anterior.

Las principales modificaciones consisten en que el reglamento calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones exceptuando de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de setiembre de 2021 sin calificar como operación especial; también se admite que a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se incluye la referencia de los transitorios incluidos en la normativa en respuesta a la declaratoria de emergencia nacional:

COMUNICADO	FECHA	ACUERDO	DISPOSICIONES
CNS 1564-06-2020	13/03/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	“ Transitorio XV Artículo 4 , numeral 2, inciso i. Artículo 3. calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones. Se exceptúa de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de setiembre de 2021 sin calificar como operación especial. Vigente hasta el 30 de setiembre de 2021.”
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdos SUGEF 19-16	“ Transitorio I: A partir de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2020, se tendrá que el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico) a que se refiere el inciso b) del Artículo 5 “Registro Contable”, deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.”
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	“ Transitorio XVI artículos 7 y 7bis de este Acuerdo, se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento.” Rige a partir de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2021.
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	“ Transitorio XVII. Se admite que a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas” Rige a partir de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2021.
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	“ Transitorio XVII se exceptúa de la definición establecida en el inciso k) Operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial.” Rige a partir de esta modificación y hasta el 30 de setiembre de 2021.
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdo SUGEF 15-16	“ Transitorio V en relación con la evaluación de la capacidad de pago de los deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo, se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento.” Rige a partir de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2021.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

COMUNICADO	FECHA	ACUERDO	DISPOSICIONES
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdo SUGEF 24-00 Acuerdo SUGEF 17-13	“ Transitorio 14 , se autoriza al Superintendente General de Entidades Financieras para que con base en elementos de riesgos sistémicos o cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, disponga la modificación de los parámetros que determinan los niveles de normalidad o de irregularidad para los indicadores de liquidez. Rige a partir de esta modificación y hasta el 30 de setiembre de 2020.
CNS 1566-03-2020	24/03/2020	Acuerdo SUGEF 24-00	Se suspende la aplicación del inciso g) del Artículo 22 del Acuerdo SUGEF 24-00. 53b] [57] Cuando una entidad financiera presente pérdidas en seis o más periodos mensuales, consecutivos o no, en los últimos 12 meses.
CNS 1569-05-2020	14/04/2020	Acuerdo SUGEF 3-06	“ Transitorio XI Se suspende la aplicación del cargo adicional por plazo dispuesto en el artículo 18bis del acuerdo SUGEF 3-06, tanto para operaciones nuevas como readecuadas. Rige partir del cierre de marzo 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.
CNS 1569-05-2020	14/04/2020	Acuerdo SUGEF1-05	“ Transitorio XIX Se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento. Rige partir de esta modificación y hasta el 30 de setiembre de 2021.”
CNS 1572-07-2020	28/04/2020	Acuerdo SUGEF 3-06	“ Transitorio XIII , el factor de corrección a que se refiere el artículo 23 de este acuerdo se fija en 3.” Artículo 23. Requerimiento patrimonial por riesgo de precio. El requerimiento patrimonial por riesgo de precio es igual al VeR calculado con corte al último día de cada mes multiplicado por un factor de corrección de seis. A partir de esta modificación y hasta el 30 de setiembre de 2021.”
CNS 1572-06-2020 CNS 1573-10-2020	08/05/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	Eliminar el penúltimo párrafo del artículo 7 del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. "Adicionalmente, para el deudor persona jurídica, la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1. Esta disposición será aplicable para los deudores con nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, lo indicado en el artículo 11bis de este Reglamento."
CNS 1572-06-2020 CNS 1573-10-2020	08/05/2020	Acuerdo SUGEF 12-10	Modificar el literal c, artículo 8, de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, Acuerdo SUGEF 12-10, de conformidad con el siguiente texto: Modificar el literal c, artículo 9, de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, Acuerdo SUGEF 12-10, de conformidad co el siguiente texto:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

COMUNICADO	FECHA	ACUERDO	DISPOSICIONES
CNS 1579-09-2020	04/06/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	<p>“Transitorio XX: 1, los numerales ii) y iii) del punto 3 del inciso i) Operación crediticia especial, del Artículo 3. Definiciones, de este Reglamento, se leerán de la siguiente forma:</p> <p>“3. el crédito revolutivo, excepto los siguientes casos:</p> <p>i. [...]</p> <p>ii. aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio, excepto capital de trabajo,</p> <p>iii. aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo,</p> <p>iv. [...]”</p> <p>Rige a partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 30 de setiembre de 2021.</p>
CNS 1602-07	01/09/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	<p>“Transitorio XV. Para los deudores del Grupo 1 y Grupo 2 según el Artículo 4 de este Reglamento, contando a partir de la entrada en vigencia de esta reforma y únicamente para los efectos del numeral 2, inciso i. Artículo 3 de este Reglamento, se admite que las entidades efectúen la cantidad y tipo de readecuaciones, prórrogas, refinanciamientos o una combinación de estas modificaciones, que estimen necesarias, sin que ello sea causal para calificar la operación crediticia como especial.” Rige hasta el 30 de setiembre de 2021.</p>
CNS 1624-04	27/11/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	<p>“Artículo 12. Estimación mínima (...): Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores”.</p>
CNS 1624-04	27/11/2020	Acuerdo SUGEF 1-05	<p>“Transitorio XXII , el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.” A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021.</p>

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

COMUNICADO	FECHA	ACUERDO	DISPOSICIONES
SGF 4178-2020	26/11/2020	Acuerdo SUGEF1-05	1. Modificar la tabla incluida en el apartado 2) “Definición de niveles de capacidad de pago para reporte a la SUGEF”, de la Sección E Calificación de la capacidad de pago de los deudores del grupo 1 y del grupo 2”, de la siguiente manera a) Modificar el inciso c) de los criterios de clasificación correspondientes al Nivel 2, para que se lea de la siguiente manera: “c. Los resultados muestran que bajo un escenario normal existen debilidades en la capacidad de pago, las cuales podrán ser superadas para atender las obligaciones crediticias en los términos pactados.” b) Modificar el inciso a) de los criterios de clasificación correspondientes al Nivel 3, para que se lea de la siguiente manera: “a. Los resultados muestran que bajo un escenario normal existen debilidades en la capacidad de pago que no podrán ser superadas para atender las obligaciones crediticias en los términos pactados.”

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los préstamos reestructurados asciende a $\text{¢}53.920.607.807$ ($\text{¢}57.226.108.481$ al 31 de diciembre de 2021).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

i. Subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Clasificación del deudor

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ($\text{¢}100.000.000$).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ($\text{¢}100.000.000$).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 9859, en junio de 2020, conocida como Ley contra la usura, que vino a establecer límites a las tasas anuales máximas de interés que se puede cobrar por las operaciones de financiamiento, la SUGEF adicionó el Transitorio XXI al Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, el cual establece lo siguiente:

“Para el caso de los deudores con operaciones crediticias que sean readecuadas o refinanciadas con el motivo de la entrada en vigencia de las tasas de interés anuales máximas para créditos y microcréditos conforme lo establecido en la Ley N° 9859, y durante un periodo equivalente a tres cuotas consecutivas según el plan de pagos de la operación crediticia, las entidades supervisadas deberán mantener la categoría de riesgo del deudor reportada a la SUGEF al mes inmediato anterior a la aprobación de la readecuación o el refinanciamiento de la operación afectada, salvo que a partir de las valoraciones efectuadas por la misma entidad, corresponda aplicar una categoría de riesgo respecto a la reportada a la SUGEF.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Luego de transcurrido el periodo indicado en el párrafo anterior, cuando corresponda, el deudor podrá ser calificado por la entidad en una categoría de menor según los parámetros establecidos en este Reglamento y será reportado a las SUGEF con dicha calificación al cierre del mes inmediato siguiente al término del periodo indicado”.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, que se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito:

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponden a un 0,5%.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica</u>
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, para todas aquellas operaciones crediticias en las cuales el deudor cuenta con un nivel de Comportamiento de Pago Histórico Nivel 3, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u>
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢43.997.022.507 (¢52.071.785.671 al 31 de diciembre de 2021).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF mediante el comunicado SGF-R-2233-2016 hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016 del 7 de setiembre de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimación contracíclicas”, la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y la reforma al Acuerdo “SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”, publicados el 17 de setiembre de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones.

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos:

- i. Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas; rigiendo un mes después de la entrada en vigencia de la publicación en forma gradual con un 5%, el 1 de junio de 2019 de un 6% y con un 7% a partir del 1 de junio de 2020, posteriormente mediante resolución SGF-3966-2018 del 21 de diciembre de 2018, la SUGEF dispuso disminuir temporalmente el porcentaje a 2,5% a partir del 1° de enero de 2019. Este cambio en la regulación implicará, transitoriamente, que en promedio el mercado complete la estimación contracíclica mínima entre 13 y 14 años, lo cual a criterio de la SUGEF no resulta excesivo y da espacio para implementar otras reformas;

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii. Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores en lo referente a la *estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas* reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 1° de junio de 2019. Sobre la *estimación genérica adicional para deudores* con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospuso la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD (relación cuota/ingreso) de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1,00% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Finalmente, sobre el *cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario* consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%.

El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

Según Resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto de 2019 se modifica el punto “A. Atraso máximo y atraso medio” y el punto “C Clasificación directa en NIVEL 3)”e la sección “II Análisis del comportamiento de pago histórico de los Lineamientos Generales al Acuerdo 1-05 y se elimina el pase directo a CPH 3 de aquellas operaciones canceladas como producto de un proceso de cobro judicial.

Mediante resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo del 2020, la SUGEF resolvió disminuir de 2,5% a 0,0% el porcentaje mínimo de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2021. Adicionalmente, en resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo del 2020, la SUGEF resolvió establecer en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16; este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica (“M”) se aplica a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASIF mediante oficio CNS-1617/08 del 5 de noviembre del 2020 suspende el cómputo para el cálculo de la estimación contracíclica hasta diciembre 2021. Este oficio dispone lo siguiente:

“Adicionar el Transitorio III al Reglamento para la estimación y el registro de las estimaciones contracíclicas, Acuerdo SUGEF 19-16, de conformidad con el siguiente texto “Transitorio III A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2021, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación”.

Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.”

Producto de la aplicación de los transitorios de las mencionadas reformas, el saldo contable de las nuevas estimaciones se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Estimación no generadores de divisas	¢ 7.152.133.011	6.534.914.134
Estimación s/ índice CSD	440.598.772	462.444.121
	<u>¢ 7.592.731.783</u>	<u>6.997.358.255</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito para el sistema de banca de desarrollo

La cartera de banca para el desarrollo y la cartera de microcrédito de créditos, se valúan de conformidad con las disposiciones establecidas según el acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo” aprobado por el CONASSIF. Tales disposiciones se resumen como sigue:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación genérica regulatoria

La totalidad de los créditos a los que aplica el Reglamento anteriormente citado, y que presenten un nivel de morosidad igual o menor a 30 días, estarán sujetos a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Metodologías para la clasificación del riesgo de los deudores

El Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 desarrolla la metodología establecida por el Regulador, específicamente denominada “metodología estándar”, la cual se aplica a las actividades crediticias en el marco de la Ley 9274.

Metodología de clasificación de deudores

Metodología de clasificación para cartera de microcrédito

La cartera de microcrédito será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor, según los siguientes criterios:

<u>Categoría</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días en la entidad.
3	Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad.
4	Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

La morosidad para utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones con la entidad, realizadas en el marco de la Ley 9274.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Metodología de clasificación para cartera de banca de desarrollo

La cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

Categoría	Criterio de clasificación
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.
3	a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad. b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

La morosidad para utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

Cálculo de estimaciones genéricas

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas. Mediante Lineamientos Generales a Reglamento 15-16, la SUGEF establecerá la definición de deudores no generadores de divisas.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto de la estimación genérica se calcula multiplicando los porcentajes de estimación indicados, por la exposición en caso de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigación por riesgo de crédito.

Cálculo de estimaciones específicas

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de Riesgo	Porcentaje s/ Exposición Descubierta
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

Con el propósito de considerar el efecto de mitigación por riesgo de crédito, y calcular el monto de las estimaciones asociadas a las categorías de riesgo 2 a 6, se aplicará el siguiente método:

Método de deducción

El método de deducción será aplicable para las operaciones crediticias respaldadas con las garantías aceptadas por el Acuerdo SUGEF 15-16 (Sección 5 del Anexo 3) incisos del a) al d).

El método de deducción consiste en determinar la exposición descubierta, restando al monto de la exposición en caso de incumplimiento, el importe recuperable de la garantía.

Sobre el monto de la exposición descubierta debe aplicarse el porcentaje de estimación específica correspondiente a la categoría de riesgo del deudor. Sobre el monto correspondiente al importe recuperable, debe aplicarse un porcentaje de estimación único igual a 0,5%.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables a razón de un cuarentaiochoavo mensual

ii. Subsidiarias dedicadas al arrendamiento de activos

La fórmula para el cálculo de la pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés) se describe de la siguiente manera:

$$ECL = \sum_{t=1}^T \frac{PD_t * LGD_t * EAD_t}{(1 + r)^t}$$

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En donde:

PD_t : probabilidad de default en el momento t, (probabilidad de incumplimiento-PI).

LGD_t : pérdida dado el incumplimiento en el momento t

EAD_t : exposición al default en el periodo t

r: tasa de interés efectiva del instrumento

El modelo de pérdida esperada cuantifica el monto de estimación por deterioro mediante pérdidas crediticias esperadas a 12 meses o de por vida (lifetime). Para ello es necesario clasificar los activos financieros en etapa 1, 2 o 3 dependiendo de si el riesgo crediticio se ha incrementado significativamente desde el momento de la originación. Los criterios utilizados para la determinación de las etapas del modelo de pérdida esperada, en cumplimiento con las presunciones refutables establecidas en la NIIF 9, se presentan a continuación:

Etapa	Detalle	Criterio	Cálculo pérdida de crédito esperada (ECL)
Etapa 1	Arrendamientos que no muestran incrementos significativos de riesgo desde el momento del reconocimiento inicial	Morosidad actual e histórica menor o igual a 30 días	12 meses
Etapa 2	Arrendamientos que muestran un incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial pero no están deteriorados	Morosidad actual e histórica mayor a 30 días y morosidad actual menor a 90 días	Vida útil del arrendamiento
Etapa 3	Arrendamientos deteriorados	Morosidad actual mayor a 90 días	Vida útil del arrendamiento

El cálculo de la pérdida esperada durante la vida útil del arrendamiento requiere de la proyección de los déficits de efectivo de cada operación durante su vida remanente. La determinación de la vida remanente esperada de cada instrumento se realiza considerando el plazo contractual de cada uno de los arrendamientos. La proyección de flujos se realiza sobre una base mensual por lo que se considera la fecha de vencimiento específica de cada operación para el cálculo de la pérdida de crédito esperada. Las operaciones clasificadas en etapa 1 calculan su ECL haciendo uso de una probabilidad de incumplimiento a 12 meses (PI 12 meses) mientras que los instrumentos clasificados en etapa 2 calculan su pérdida de crédito esperada (ECL) utilizando la probabilidad de incumplimiento de por vida (PI de por vida). Aquellos instrumentos que se encuentren deteriorados y se clasifiquen en etapa 3 calcularán su pérdida de crédito esperada (ECL) con una PI igual a 100%.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a. Probabilidad de incumplimiento (PI)

La probabilidad de incumplimiento es vista como un estimado del porcentaje de cuentas que se espera incumplan con sus pagos contractuales en un horizonte de tiempo definido.

De acuerdo con los criterios utilizados para la determinación de las etapas de los instrumentos financieros, se define como incumplimiento el no recibir pagos durante un periodo de 90 días. La Norma requiere que el cálculo de las probabilidades contemple información sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos sobre condiciones económicas futuras. Para la consideración de los sucesos pasados se analiza el comportamiento histórico de la cartera de la subsidiaria de los 4 años previos a la fecha de reporte.

El cálculo de las probabilidades de incumplimiento se realiza segmentando el portafolio por grupos con características de riesgo similar. De acuerdo con el tamaño de las carteras, se segregó el portafolio de la subsidiaria en 9 segmentos determinados por las variables de tipo de cliente y rango de morosidad:

Segmento	Tipo de clientes	Rango de morosidad
Comercial 01	Comercial	Al día
Pymes 01	Pymes	Al día
Consumo 01	Personal	Al día
Comercial 02	Comercial	Entre 1 – 45 días
Pymes 02	Pymes	Entre 1 – 45 días
Personas/Consumo 02	Personal	Entre 1 – 45 días
Comercial 03	Comercial	Entre 46 – 90 días
Pymes 03	Pymes	Entre 46 – 90 días
Consumo 03	Personal	Entre 46 – 90 días

El ajuste Point in Time (PiT) y el ajuste Forward Looking (FLI) se aplican sobre las PI históricas para considerar las condiciones recientes del portafolio, así como las proyecciones de variables macroeconómicas que históricamente han incidido sobre su comportamiento.

El cálculo de las probabilidades de default a 12 meses y de por vida de cada segmento consta de 4 pasos detallados a continuación:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cálculo de tasas de incumplimiento acumuladas

Las tasas de incumplimiento acumuladas (CDR por sus siglas en inglés) se utilizan como un proxy de las probabilidades de default para el modelo de pérdida esperada. El cálculo consiste en segregar la información histórica del portafolio en cohortes para poder determinar sus tasas de incumplimiento.

El cálculo de las tasas de incumplimiento se realiza para cada uno de los segmentos detallados anteriormente, utilizando un historial de 4 años de información del portafolio de la subsidiaria, por ende, el modelo calcula tasas de incumplimiento acumuladas hasta un horizonte máximo de 36 meses.

Cada cohorte está determinado por la fecha de reporte de los arrendamientos, y un horizonte para el cual se calcula la tasa de incumplimiento (6 meses, 12 meses, 18 meses, etc.).

Una vez determinadas las tasas de default de cada cohorte se procede a calcular el promedio ponderado de las tasas acumuladas para los distintos horizontes utilizando la cantidad de operaciones corrientes como ponderador.

Ajuste Point in Time (PiT)

Con el objetivo de considerar las condiciones actuales del portafolio de arrendamientos sobre el cálculo de las probabilidades de incumplimiento, se ajustan las tasas de incumplimiento promedio “Through the cycle” (TTC) de cada segmento con el comportamiento de la tasa de default de los últimos 3 meses para así obtener la PD Point in Time (PiT).

El ajuste Point in Time se basa en el comportamiento de los últimos 3 periodos de la tasa de incumplimiento a 12 meses de cada tipo de cliente. La fórmula de Bayes compara el promedio de la tasa de incumplimiento histórica de cada “tipo de cliente” con la tasa de incumplimiento de los últimos 3 meses y ajusta las CDR de los respectivos segmentos con base en la proporción de incremento/disminución de la tasa de los últimos 3 periodos.

Cálculo de PI de por vida (lifetime)

El cómputo de la pérdida crediticia de por vida (lifetime) realiza una proyección de flujos de pérdida futuros durante la vida remanente de cada uno de los instrumentos del portafolio.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Es por ello que se requiere la construcción de curvas de probabilidades de por vida (lifetime) para cada uno de los segmentos definidos descritos anteriormente. El cálculo de la curva de probabilidad toma como insumo las tasas de incumplimiento acumuladas para cada uno de los horizontes temporales establecidos (6 meses, 12 meses, 18 meses, etc.) para así poder proyectar el nivel de tasas de incumplimiento en el largo plazo.

Ajuste Forward Looking (FLI)

Con el objetivo de incorporar los pronósticos macroeconómicos en el modelo de pérdida crediticia esperada se analiza la sensibilidad de las tasas de incumplimiento a 12 meses ante movimientos en variables macroeconómicas. El estudio para incorporar las variables macroeconómicas consiste en 4 etapas:

- Análisis de correlación
- Desarrollo de modelo econométrico
- Determinación de factores de ajuste
- Definición de escenarios

Para el análisis de correlación se construye una base de datos con las tasas de default a 12 meses como variable dependiente y un set de variables macroeconómicas como regresoras.

De acuerdo con las características y composición del portafolio de la subsidiaria, las variables macroeconómicas incluidas dentro del análisis corresponden al Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Tasa de desempleo (publicadas mensualmente por el BCCR).

Una vez identificadas las variables económicas que mejor correlacionan con la variable dependiente se procede a realizar el modelo econométrico.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los escenarios económicos utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes indicadores clave:

Al 31 de diciembre	Variación interanual del IMAE		
<hr/>			
Supuesto bajo escenario base			
Promedio de 5 años			3,01%
Máximo			3,63%
<hr/>			
Supuesto bajo escenario optimista			
Promedio de 5 años			4,20%
Máximo			4,82%
<hr/>			
Supuesto bajo escenario pesimista			
Promedio de 5 años			(0,32%)
Mínimo			(0,56%)
<hr/>			
	<u>2022 y 2021</u>		
Al 31 de diciembre	Optimista	Base	Pesimista
<hr/>			
Ponderación de escenarios	10%	75%	15%
<hr/>			

El modelo de regresión permite determinar la tasa de default proyectada tomando como insumo los pronósticos de variables macroeconómicas seleccionadas. Los pronósticos macroeconómicos son publicados de forma semestral por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y contemplan las proyecciones económicas para un horizonte de 5 años. El modelo de ECL incorpora dichos pronósticos y a partir del año 5 de la curva de PI de por vida (lifetime) se asume que estos van a seguir una reversión a la media.

Una vez construido el modelo de regresión para la proyección de las tasas de incumplimiento con base en los pronósticos macroeconómicos, se define un factor de ajuste que compara la PI histórica del portafolio con la PI proyectada por el modelo de regresión.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dado que el nivel de pérdidas crediticias esperadas debe estar determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, es necesario considerar diversos escenarios de proyecciones macroeconómicas. Se definen 4 posibles escenarios económicos compuestos por:

- un escenario base: corresponde al valor del pronóstico macroeconómico publicado por el FMI, el cual se espera sea el de mayor probabilidad de ocurrencia y se le asigna un peso del 15%,
- un escenario pesimista: corresponde al valor de la variable económica publicada por el FMI más/menos 1 de desviación estándar de su distribución histórica y se le asigna un peso del 15%,
- un escenario optimista: corresponde al valor de la variable económica publicada por el FMI más/menos 0,25 desviaciones estándar de su distribución histórica y se le asigna un peso del 10%, y
- un escenario sin ajuste FLI (forward looking information): el escenario sin FLI busca extraer del modelo la incertidumbre asociada a las proyecciones macroeconómicas y a los supuestos del modelo de regresión, es decir, el escenario solo contempla las condiciones históricas y actuales del portafolio y se le asigna un peso del 60%.

b. Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

El parámetro de pérdida dado el incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés) captura el porcentaje no recuperable del saldo expuesto de la deuda posterior a la venta del colateral asociado. El parámetro LGD se construye tomando como insumo las ventas históricas de los últimos 4 años de bienes adjudicados y comparando el monto de las ventas con el saldo expuesto de la operación, considerando los gastos asociados a la venta del bien.

El cálculo del LGD se realiza para las operaciones cuyo colateral corresponde a un vehículo. Para aquellas operaciones respaldadas por maquinaria y equipo, se utiliza un LGD igual a 80% debido al bajo historial de venta de estos bienes y a su rápida depreciación.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c. Tasa de cura (TC)

La Tasa de Cura (TC) captura el porcentaje de operaciones para cada tipo de cliente que, estando en incumplimiento, logran devolverse a un estado “normal”.

Para poder considerar una operación como “normal” debe de encontrarse con una morosidad de 0 días en los 12 meses posteriores al incumplimiento.

Para el cálculo de la tasa de cura se segrega la data histórica por cohortes y se analiza la cantidad de operaciones curadas de cada cohorte. Se define entonces la tasa de cura como la proporción de operaciones en incumplimiento de cada cohorte que se encuentran con morosidad igual a “0” en los siguientes 12 meses.

d. Exposición al incumplimiento (EAD)

El monto de Exposición al incumplimiento (EAD) corresponde al valor en libros de la operación en el momento del incumplimiento.

El EAD considera el monto de exposición de la operación a la fecha de reporte así como los pagos esperados durante su plazo remanente. Para ello se requiere establecer el esquema de amortización de cada una de las operaciones del portafolio por lo que se asume que todas las operaciones cuentan con una periodicidad de amortización mensual bajo el método de cuota nivelada.

Una vez determinadas las variables se aplica la fórmula de cálculo de pérdida esperada para la cartera de arrendamientos y se determina el valor del monto del deterioro de la cartera a la fecha de cálculo.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio de la subsidiaria Scotia Leasing Costa Rica, S.A. con respecto a la cartera de arrendamientos y la medición del deterioro:

		2022			
	Rango PI 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Categoría A	0,07% - 1,59%	77.407.462.018	1.378.796.379	-	78.786.258.397
Categoría B	4,77% - 16,78%	6.161.088.838	2.762.255.520	-	8.923.344.358
Categoría C	22,42% - 46,81%	-	3.117.083.481	-	3.117.083.481
Categoría D	100%	-	-	1.312.214.058	1.312.214.058
Balance bruto de estimación		83.568.550.856	7.258.135.380	1.312.214.058	92.138.900.294
Estimación de cartera de arrendamientos		(1.908.985.203)	(738.458.940)	(427.952.107)	(3.075.396.250)
Balance neto de estimación		81.659.565.653	6.519.676.440	884.261.951	89.063.504.044

		2021			
	Rango PI 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Categoría A	0,15% - 1,96%	104.661.507.754	2.651.549.311	-	107.313.057.066
Categoría B	7,80% - 20,91%	5.699.370.567	4.276.819.439	-	9.976.190.006
Categoría C	39,96% - 54,85%	-	2.671.903.029	-	2.671.903.029
Categoría D	100%	-	-	1.375.809.021	1.375.809.021
Balance bruto de estimación		110.360.878.321	9.600.271.779	1.375.809.021	121.336.959.121
Estimación de cartera de arrendamientos		(2.306.296.600)	(940.845.479)	(445.846.832)	(3.692.988.911)
Balance neto de estimación		108.054.581.721	8.659.426.300	929.962.189	117.643.970.210

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el saldo inicial y final de la estimación para la cartera de arrendamientos para la subsidiaria Scotia Leasing Costa Rica, S.A.:

		2022		
	PCE a 12 meses	PCE de por vida sin deterioro crediticio	PCE de por vida con deterioro crediticio	Total
Saldo al 1 de enero	2.306.296.600	940.845.479	445.846.832	3.692.988.911
Remediación de la estimación por deterioro	(476.120.122)	145.071.105	285.157.917	(45.891.100)
Transferido a PCE de 12 meses	191.355.498	(184.148.930)	(7.206.568)	-
Transferido a PCE de por vida sin deterioro	(90.926.595)	130.981.210	(40.054.615)	-
Transferido a PCE de por vida con deterioro	(11.382.750)	(99.326.054)	110.708.804	-
Nuevos activos financieros originados	89.703.035	6.409.769	13.901.732	110.014.536
Activos financieros dados de baja	(89.954.477)	(108.572.271)	(82.963.131)	(281.489.879)
Write-off	(9.985.986)	(92.801.368)	(297.438.864)	(400.226.218)
Estimación de cartera de arrendamientos	1.908.985.203	738.458.940	427.952.107	3.075.396.250

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2021			Total
	PCE a 12 meses	PCE de por vida sin deterioro crediticio	PCE de por vida con deterioro crediticio	
Saldo al 1 de enero	1.321.795.171	1.443.519.851	950.480.803	3.715.795.825
Remediación de la estimación por deterioro	683.963.657	127.449.013	238.013.673	1.049.426.343
Transferido a PCE de 12 meses	550.645.969	(505.678.936)	(44.967.033)	-
Transferido a PCE de por vida sin deterioro	(179.600.345)	264.549.055	(84.948.710)	-
Transferido a PCE de por vida con deterioro	(13.471.902)	(110.635.434)	124.107.336	-
Nuevos activos financieros originados	79.281.978	3.631.893	-	82.913.871
Activos financieros dados de baja	(133.859.928)	(269.827.244)	(685.035.501)	(1.088.722.673)
Write-off	(2.458.000)	(12.162.719)	(51.803.736)	(66.424.455)
Estimación de cartera de arrendamientos	<u>2.306.296.600</u>	<u>940.845.479</u>	<u>445.846.832</u>	<u>3.692.988.911</u>

Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

		2022			
		Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
		Bruto	Neto	Bruto	Neto
1	¢	8.566.913.953	8.535.036.080	24.414.238.171	24.308.041.021
3		42.363.198	31.772.399	-	-
4		1.900.469.354	950.234.677	-	-
A1		1.345.512.608.236	1.322.193.125.295	-	-
A2		20.994.304.535	20.796.387.333	-	-
B1		98.631.357.325	97.012.937.920	-	-
B2		7.498.587.777	7.302.602.895	-	-
C1		21.660.463.203	19.888.437.724	-	-
C2		5.815.194.867	5.120.644.583	-	-
D		19.132.875.649	11.838.393.171	-	-
E		45.565.710.512	28.116.969.940	-	-
	¢	<u>1.575.320.848.609</u>	<u>1.521.786.542.017</u>	<u>24.414.238.171</u>	<u>24.308.041.021</u>
		2021			
		Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
		Bruto	Neto	Bruto	Neto
1	¢	3.430.829.635	3.418.146.883	52.060.223.971	52.036.373.178
3		20.119.095	19.056.733	-	-
A1		1.351.155.871.313	1.330.028.209.590	-	-
A2		19.277.402.900	19.124.235.822	-	-
B1		126.413.903.455	123.975.070.161	-	-
B2		14.433.296.073	13.993.957.679	-	-
C1		58.829.182.650	56.425.359.920	-	-
C2		5.372.911.023	4.455.587.405	-	-
D		25.039.105.005	16.329.148.089	-	-
E		57.786.822.468	34.021.239.308	-	-
	¢	<u>1.661.759.443.617</u>	<u>1.601.790.011.590</u>	<u>52.060.223.971</u>	<u>52.036.373.178</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias, para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, las inversiones en instrumentos financieros, así como los préstamos por tarjetas de crédito, no mantienen garantías colaterales.

Al 31 de diciembre, un estimado del valor justo de los colaterales es como sigue:

	2022	2021
<u>Individualmente evaluados con estimación</u> <u>(incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):</u>		
Propiedades	¢ 126.905.119.508	157.859.321.054
Muebles	173.133.845.713	213.179.009.831
Otros (fideicomisos)	159.982.954.289	406.671.001.591
Subtotal	<u>460.021.919.510</u>	<u>777.709.332.476</u>
<u>Con atraso sin estimación:</u>		
Propiedades	39.840.415.307	30.491.248.657
Muebles	4.751.304.569	6.482.593.780
Otros (fideicomisos)	13.227.568.418	9.043.472.387
Subtotal	<u>57.819.288.294</u>	<u>46.017.314.824</u>
<u>Al día sin estimación:</u>		
Propiedades	753.727.343.018	736.532.861.664
Muebles	235.394.447.014	273.742.903.541
Otros (fideicomisos)	1.138.130.102.129	1.041.339.525.756
Subtotal	<u>2.127.251.892.161</u>	<u>2.051.615.290.961</u>
Total	<u>¢ 2.645.093.099.965</u>	<u>2.875.341.938.261</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, el detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados de inversión	¢ 88.970.863.262	90.532.963.143
Sin garantía	160.299.478.621	189.716.871.108
Hipotecaria	822.577.723.285	963.059.779.476
Prendaria	354.165.369.126	259.315.130.321
Banca Estatal	48.731.212.349	52.032.170.639
Otras	90.346.342.052	121.336.959.121
Total créditos directos	<u>1.565.090.988.695</u>	<u>1.675.993.873.808</u>
Cuentas y productos por cobrar	32.956.561.339	39.303.936.474
Ingresos diferidos cartera de crédito	(6.852.726.474)	(7.479.907.291)
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(53.640.503.742)</u>	<u>(59.993.282.820)</u>
Total cartera de créditos	<u>¢ 1.537.554.319.818</u>	<u>1.647.824.620.171</u>

La cartera en Banca Estatal corresponde a crédito otorgado en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

En los últimos años la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 30 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 567.079.069	633.359.327
Pesca y acuicultura	326.333.242	369.088.162
Industria manufacturera	5.525.506.649	5.328.101.171
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	65.803.634	77.504.085
Construcción, compra y reparación de inmuebles	340.888.947.990	364.778.833.548
Comercio	98.149.403.161	122.771.449.901
Hotel y restaurante	1.208.830.371	2.259.925.270
Transporte	366.697.025	509.388.700
Actividad financiera bursátil	48.510.749.113	51.881.426.191
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	369.390.703	-
Servicios	737.903.467.887	766.859.655.151
Consumo	331.192.076.522	360.433.483.465
Administración pública	-	73.092.197
Actividades de entidades y órganos gubernamentales	16.703.329	18.566.640
Total créditos directos	<u>1.565.090.988.695</u>	<u>1.675.993.873.808</u>
Cuentas y productos por cobrar	32.956.561.339	39.303.936.474
Ingresos diferidos cartera de crédito	(6.852.726.474)	(7.479.907.291)
Estimación por deterioro de la cartera	<u>(53.640.503.742)</u>	<u>(59.993.282.820)</u>
Total cartera de créditos	<u>¢ 1.537.554.319.818</u>	<u>1.647.824.620.171</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por zona geográfica

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costa Rica	¢ 1.523.205.150.532	1.663.862.224.275
Centroamérica	2.250.530.497	3.536.379.457
Resto de América	2.311.134.850	2.645.688.621
Caribe	222.607.464	238.576.421
Estados Unidos	3.707.352.105	4.321.759.250
Europa	33.050.858.859	1.097.231.366
Asia	323.700.191	269.866.915
Africa	19.654.197	22.147.503
	¢ <u>1.565.090.988.695</u>	<u>1.675.993.873.808</u>

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al día	¢ 1.441.554.023.393	1.542.383.620.147
De 1 a 30 días	60.030.125.724	62.926.058.796
De 31 a 60 días	22.306.789.304	25.293.931.183
De 61 a 90 días	15.403.351.822	12.831.515.124
De 91 a 120 días	3.416.615.491	4.361.656.359
De 121 a 180 días	3.788.201.242	4.115.495.485
Más de 180 días	491.132.299	742.512.340
Operaciones en cobro judicial	18.100.749.420	23.339.084.374
Total créditos directos	1.565.090.988.695	1.675.993.873.808
Cuentas y productos por cobrar	32.956.561.339	39.303.936.474
Ingresos diferidos cartera de crédito	(6.852.726.474)	(7.479.907.291)
Estimación por deterioro de la cartera	(53.640.503.742)	(59.993.282.820)
Total cartera de créditos	¢ <u>1.537.554.319.818</u>	<u>1.647.824.620.171</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses	¢ <u>25.472.204.410</u>	<u>32.478.541.228</u>
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	<u>2.602</u>	<u>3.304</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ <u>18.100.749.420</u>	<u>23.339.084.374</u>
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	<u>607</u>	<u>754</u>
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	<u>1,13%</u>	<u>1,39%</u>

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Calificación de riesgo - AAA	¢ 6.794.788	10.694.438
Calificación de riesgo - AA	20.486.277.951	16.261.708.077
Calificación de riesgo - A	-	38.715.000.000
Calificación de riesgo - BB	1.470.758.461	1.227.240.780
Calificación de riesgo - B	-	6.453.459.770
Calificación de riesgo - Inferior a B	179.182.183.369	125.248.132.825
Calificación de riesgo - No calificados	<u>1.131.611.159</u>	<u>-</u>
Total inversiones por calificación de riesgo	202.277.625.728	187.916.235.890
Productos por cobrar	2.646.122.730	2.198.654.672
(Estimación por deterioro)	<u>(25.391.085)</u>	<u>(29.458.078)</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>204.898.357.373</u>	<u>190.085.432.484</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por sector geográfico se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costa Rica	ϕ 190.879.704.098	149.201.235.890
Estados Unidos	11.397.921.630	38.715.000.000
Total inversiones	202.277.625.728	187.916.235.890
Productos por cobrar	2.646.122.730	2.198.654.672
(Estimación por deterioro)	(25.391.085)	(29.458.078)
Total inversiones en instrumentos financieros	ϕ 204.898.357.373	190.085.432.484

ii. Riesgo de tasa de interés

La Corporación está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

La Corporación administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, la Corporación maneja la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas que son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con respecto a las tasas de interés, la Corporación efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.

Asimismo, la Corporación tiene la política de incluir una cláusula en todo contrato de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas en las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

La Corporación ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local y moneda extranjera, la Corporación ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en los periodos comparativos 2022 y 2021. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado al 31 de diciembre de 2022 es un aumento o disminución de ₡10.527.880.734 (₡10.886.320.683 al 31 de diciembre de 2021).

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

	Efecto en el valor razonable			
	2022		2021	
	Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo
Inversiones	¢ (5.978.884.650)	5.614.472.950	(3.749.122.513)	9.676.534.407
Cartera activa	¢ (37.139.680.573)	40.287.632.740	(46.465.460.227)	50.475.270.189
Depósitos a plazo	¢ (8.202.570.742)	8.442.352.040	(9.238.039.676)	9.521.448.384
Obligaciones con entidades	¢ (3.651.763.760)	3.859.243.020	(3.037.817.136)	3.149.486.213

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 43.428.249.873	-	-	-	-	-	43.428.249.873
Inversiones	15.801.966.154	5.782.580.133	5.466.620.731	4.954.220.450	6.591.864.564	18.000.174.244	56.597.426.276
Cartera de créditos	231.151.831.487	136.236.334.829	32.385.920.044	41.969.342.192	91.574.080.879	127.319.079.822	660.636.589.253
Total recuperacion de activos	¢ 290.382.047.514	142.018.914.962	37.852.540.775	46.923.562.642	98.165.945.443	145.319.254.066	760.662.265.402
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo	38.173.961.506	51.770.521.381	47.544.561.610	103.559.570.151	52.773.561.001	38.566.515.971	332.388.691.620
Obligaciones con el BCCR	-	25.273.104.667	-	-	-	14.497.235.667	39.770.340.334
Obligaciones con entidades financieras	18.561.833.655	224.849.573	-	3.700.000	-	-	18.790.383.228
Total vencimiento de pasivos	¢ 122.914.206.787	77.268.475.621	47.544.561.610	103.563.270.151	52.773.561.001	53.063.751.638	457.127.826.808
Brecha de activos y pasivos	¢ 167.467.840.727	64.750.439.341	(9.692.020.835)	(56.639.707.509)	45.392.384.442	92.255.502.428	303.534.438.594
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 8.888.277.327	-	-	-	-	-	8.888.277.327
Inversiones	748.527.240	2.682.426	2.136.570	15.815.468	64.474.473	123.102.668	956.738.845
Cartera de créditos	7.746.272.106	4.670.852.273	5.259.965.624	10.367.344.077	23.549.285.478	35.168.271.759	86.761.991.317
Total recuperacion de activos	¢ 17.383.076.673	4.673.534.699	5.262.102.194	10.383.159.545	23.613.759.951	35.291.374.427	96.607.007.489
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	322.044.682	-	-	-	-	-	322.044.682
Obligaciones con el público a plazo	133.675.595	229.249.103	220.323.155	290.103.868	149.565.044	71.716.076	1.094.632.841
Obligaciones con entidades financieras	10.830.419.874	15.591.730.371	12.515.713.706	10.845.931.788	12.987.317	4.379.403	49.801.162.459
Total vencimiento de pasivos	¢ 11.286.140.151	15.820.979.474	12.736.036.861	11.136.035.656	162.552.361	76.095.479	51.217.839.982
Brecha de activos y pasivos	¢ 6.096.936.522	(11.147.444.775)	(7.473.934.667)	(752.876.111)	23.451.207.590	35.215.278.948	45.389.167.507

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 42.864.342.907	-	-	-	-	-	42.864.342.907
Inversiones	15.230.859.156	442.406.800	509.718.041	5.115.757.964	15.462.414.286	12.071.610.861	48.832.767.108
Cartera de créditos	245.489.690.529	134.727.960.232	16.409.816.152	41.278.049.058	89.163.117.231	122.149.725.871	649.218.359.073
Total recuperacion de activos	¢ 303.584.892.592	135.170.367.032	16.919.534.193	46.393.807.022	104.625.531.517	134.221.336.732	740.915.469.088
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo	33.397.191.138	58.898.449.912	32.120.951.638	41.145.859.555	38.735.720.066	30.031.013.856	234.329.186.165
Obligaciones con entidades financieras	22.693.831.706	3.197.347.226	-	-	3.700.000	-	25.894.878.932
Total vencimiento de pasivos	¢ 122.269.434.470	62.095.797.138	32.120.951.638	41.145.859.555	38.739.420.066	30.031.013.856	326.402.476.723
Brecha de activos y pasivos	¢ 181.315.458.122	73.074.569.894	(15.201.417.445)	5.247.947.467	65.886.111.451	104.190.322.876	414.512.992.365
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 9.109.875.696	-	-	-	-	-	9.109.875.696
Inversiones	103.438.682	5.688.327	3.436.126	19.952.227	305.858.054	510.141.787	948.515.203
Cartera de créditos	9.217.048.724	5.892.041.153	7.125.569.478	14.112.873.262	32.608.565.840	48.819.548.827	117.775.647.284
Total recuperacion de activos	¢ 18.430.363.102	5.897.729.480	7.129.005.604	14.132.825.489	32.914.423.894	49.329.690.614	127.834.038.183
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	322.044.682	-	-	-	-	-	322.044.682
Obligaciones con el público a plazo	118.462.244	201.901.259	207.947.436	297.618.237	182.676.072	99.882.807	1.108.488.055
Obligaciones con entidades financieras	12.333.246.641	14.727.237.970	24.887.182.501	29.642.148.736	30.251.416	10.560.529	81.630.627.793
Total vencimiento de pasivos	¢ 12.773.753.567	14.929.139.229	25.095.129.937	29.939.766.973	212.927.488	110.443.336	83.061.160.530
Brecha de activos y pasivos	¢ 5.656.609.535	(9.031.409.749)	(17.966.124.333)	(15.806.941.484)	32.701.496.406	49.219.247.278	44.772.877.653

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Corporación mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>Moneda nacional</u>									
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	27.345.669	-	-	-	-	-	-	-	27.345.669
Cuenta de encaje con el BCCR	21.258.744	2.231.046	1.659.601	4.521.425	5.747.292	12.727.929	13.075.291	-	61.221.328
Inversiones en instrumentos financieros	3.276.355	13.339.858	5.028.065	236.845	5.508.594	3.855.182	21.316.969	-	52.561.868
Cartera de créditos	23.540.635	40.236.796	40.474.565	40.700.114	35.581.203	28.017.755	400.868.391	17.273.524	626.692.983
Total recuperaciones activos	75.421.403	55.807.700	47.162.231	45.458.384	46.837.089	44.600.866	435.260.651	17.273.524	767.821.848
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	143.212.032	15.755.594	12.765.411	34.779.466	44.207.961	97.899.268	100.388.360	-	449.008.092
Obligaciones con entidades financieras	16.499.579	(613.776)	103.064	245.384	188.303	392.632	11.107.937	-	27.923.123
Cargos por pagar	-	4.497.711	-	-	-	-	-	-	4.497.711
Total vencimiento pasivo	159.711.611	19.639.529	12.868.475	35.024.850	44.396.264	98.291.900	111.496.297	-	481.428.926
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	(84.290.208)	36.168.171	34.293.756	10.433.534	2.440.825	(53.691.034)	323.764.354	17.273.524	286.392.922
<u>Moneda extranjera en colones</u>									
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	78.621.755	-	-	-	-	-	-	-	78.621.755
Cuenta de encaje con el BCCR	55.684.214	10.563.844	10.075.754	9.493.367	18.682.606	24.622.178	21.506.316	-	150.628.279
Inversiones en instrumentos financieros	9.463.088	34.420.392	-	6.795	6.020	6.243.734	102.221.850	-	152.361.879
Cartera de créditos	52.113.466	42.081.395	30.533.534	21.922.657	79.396.508	41.926.688	661.597.216	41.783.101	971.354.565
Total recuperaciones activos	195.882.523	87.065.631	40.609.288	31.422.819	98.085.134	72.792.600	785.325.382	41.783.101	1.352.966.478
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	343.741.581	71.914.668	69.000.838	65.228.962	128.289.885	168.831.560	126.174.773	-	973.182.267
Obligaciones con entidades financieras	30.935.146	30.508.284	8.637.251	44.656.992	55.557.079	47.585.459	45.561.090	-	263.441.301
Cargos por pagar	-	3.927.376	-	-	-	-	-	-	3.927.376
Total vencimiento pasivo	374.676.727	106.350.328	77.638.089	109.885.954	183.846.964	216.417.019	171.735.863	-	1.240.550.944
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	(178.794.204)	(19.284.697)	(37.028.801)	(78.463.135)	(85.761.830)	(143.624.419)	613.589.519	41.783.101	112.415.534

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>Moneda nacional</u>									
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	27.116.930	-	-	-	-	-	-	-	27.116.930
Cuenta de encaje con el BCCR	20.535.025	2.137.340	2.805.698	3.305.777	3.068.980	3.881.817	8.172.481	-	43.907.118
Inversiones en instrumentos financieros	6.762.161	8.735.262	-	-	80.716	3.950.940	25.191.395	-	44.720.474
Cartera de créditos	32.230.201	51.428.299	43.220.691	47.990.226	44.585.334	41.417.315	338.641.561	15.456.996	614.970.623
Total recuperaciones activos	86.644.317	62.300.900	46.026.389	51.296.003	47.735.030	49.250.073	372.005.437	15.456.996	730.715.145
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	175.485.565	15.104.427	25.128.316	32.149.389	30.368.005	38.410.295	80.614.368	-	397.260.365
Obligaciones con entidades financieras	25.150.226	13.888.884	2.704.416	632.151	210.882	430.178	11.980.606	-	54.997.343
Cargos por pagar	-	2.546.509	-	-	-	-	-	-	2.546.509
Total vencimiento pasivo	200.635.791	31.539.820	27.832.733	32.781.540	30.578.887	38.840.473	92.594.974	-	454.804.217
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	(113.991.475)	30.761.081	18.193.656	18.514.463	17.156.143	10.409.600	279.410.464	15.456.996	275.910.928
<u>Moneda extranjera en colones</u>									
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	101.768.406	-	-	-	-	-	-	-	101.768.406
Cuenta de encaje con el BCCR	60.243.706	10.628.911	9.606.263	9.450.660	19.459.970	27.898.688	29.740.604	-	167.028.802
Inversiones en instrumentos financieros	11.550.430	56.518.077	1.898.329	7.219	1.819.735	10.525.930	63.074.695	-	145.394.416
Cartera de créditos	56.227.828	44.887.550	29.473.081	24.976.040	61.633.922	59.700.690	773.197.326	50.230.751	1.100.327.187
Total recuperaciones activos	229.790.370	112.034.539	40.977.673	34.433.919	82.913.627	98.125.308	866.012.625	50.230.751	1.514.518.812
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	362.144.663	70.618.255	63.819.056	62.697.785	129.699.335	185.751.550	174.503.987	-	1.049.234.631
Obligaciones con entidades financieras	30.997.713	26.220.676	8.798.526	32.355.014	64.490.629	87.710.493	72.691.347	-	323.264.398
Cargos por pagar	-	3.907.964	-	-	-	-	-	-	3.907.964
Total vencimiento pasivo	393.142.376	100.746.895	72.617.583	95.052.799	194.189.964	273.462.043	247.195.334	-	1.376.406.992
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	(163.352.005)	11.287.644	(31.639.910)	(60.618.880)	(111.276.336)	(175.336.735)	618.817.291	50.230.751	138.111.820

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, la Corporación cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la Tesorería regional de Grupo BNS.

La estructura de límites de la Corporación se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo de emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo, compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que la Corporación mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

		2022							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	486.953.613	486.953.613	486.953.613	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		935.236.746	1.115.869.952	887.041.633	142.865.200	41.054.576	-	44.906.526	2.017
Con entidades a la vista		46.763.461	46.763.461	46.763.461	-	-	-	-	-
Con entidades		283.620.964	314.076.090	221.151.219	28.943.591	19.543.885	-	30.307.525	14.129.870
	¢	<u>1.752.574.784</u>	<u>1.963.663.116</u>	<u>1.641.909.926</u>	<u>171.808.791</u>	<u>60.598.461</u>	<u>-</u>	<u>75.214.051</u>	<u>14.131.887</u>
		2021							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	537.630.228	537.630.228	537.630.228	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	-	908.864.767	1.114.562.046	857.660.540	149.120.769	76.265.953	-	31.513.911	873
Con entidades a la vista		55.996.776	55.996.776	55.996.776	-	-	-	-	-
Con entidades		372.381.574	381.208.638	299.019.292	57.504.924	2.826.709	-	19.159.877	2.697.836
	¢	<u>1.874.873.345</u>	<u>2.089.397.688</u>	<u>1.750.306.836</u>	<u>206.625.693</u>	<u>79.092.662</u>	<u>-</u>	<u>50.673.788</u>	<u>2.698.709</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

La Corporación enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual establece una fluctuación máxima de 4% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.

La Corporación está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se manejan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	375.656.167	2.224.928	3.183.465	110.696
Inversiones en instrumentos financieros	253.068.372	-	-	-
Cartera de créditos	1.542.642.177	-	106.129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	6.069.825	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	925	-	-	-
Otros activos	23.297.931	-	-	-
Total activos	<u>2.200.735.397</u>	<u>2.224.928</u>	<u>3.289.594</u>	<u>110.696</u>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.616.881.613	986.145	3.301.666	-
Obligaciones con entidades	439.624.383	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	39.362.850	2.031.362	-	-
Otros pasivos	1.127.375	-	-	-
Total pasivos	<u>2.096.996.221</u>	<u>3.017.507</u>	<u>3.301.666</u>	<u>-</u>
Exceso de activos sobre pasivos	<u>103.739.176</u>	<u>(792.579)</u>	<u>(12.072)</u>	<u>110.696</u>

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	408.174.819	7.578.615	2.059.854	120.901
Inversiones en instrumentos financieros	225.286.982	-	-	-
Cartera de crédito	1.629.744.121	-	106.129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	4.028.647	57.635	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	863	-	-	-
Otros activos	6.586.603	840	-	-
Total activos	<u>2.273.822.035</u>	<u>7.637.090</u>	<u>2.165.983</u>	<u>120.901</u>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.627.734.135	1.041.197	2.749.797	-
Obligaciones con entidades	501.810.876	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	41.181.306	2.368.988	-	-
Otros pasivos	2.341.685	-	-	-
Total pasivos	<u>2.173.068.002</u>	<u>3.410.185</u>	<u>2.749.797</u>	<u>-</u>
Exceso de activos sobre pasivos	<u>100.754.033</u>	<u>4.226.905</u>	<u>(583.814)</u>	<u>120.901</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. La Corporación considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$432.714.614, equivalente a ¢222.915.887.742.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	130.603	-	-	-	-	-	-	-	130.603
Cuenta de encaje con el BCCR	92.500	17.548	16.737	15.770	31.035	40.901	35.725	-	250.216
Inversiones	15.720	57.178	-	11	10	10.372	169.807	-	253.098
Cartera de créditos	86.569	69.904	50.721	36.417	131.890	69.647	1.099.017	69.408	1.613.573
Total recuperaciones activos	325.392	144.630	67.458	52.198	162.935	120.920	1.304.549	69.408	2.247.490
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	571.009	119.462	114.621	108.356	213.110	280.456	209.596	-	1.616.610
Obligaciones con entidades financieras	51.388	50.679	14.348	74.182	92.289	79.047	75.684	-	437.617
Cargos por pagar	-	6.524	-	-	-	-	-	-	6.524
Total vencimiento pasivo	622.397	176.665	128.969	182.538	305.399	359.503	285.280	-	2.060.751
Diferencia	(297.005)	(32.035)	(61.511)	(130.340)	(142.464)	(238.583)	1.019.269	69.408	186.739

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	157.719	-	-	-	-	-	-	-	157.719
Cuenta de encaje con el BCCR	93.365	16.473	14.888	14.647	30.159	43.237	46.092	-	258.859
Inversiones	17.901	87.591	2.942	11	2.820	16.313	97.752	-	225.330
Cartera de créditos	87.141	69.566	45.677	38.708	95.519	92.523	1.198.291	77.847	1.705.273
Total recuperaciones activos	356.126	173.630	63.507	53.365	128.498	152.073	1.342.135	77.847	2.347.181
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	561.247	109.443	98.906	97.168	201.006	287.875	270.444	-	1.626.090
Obligaciones con entidades financieras	48.040	40.636	13.636	50.143	99.947	135.933	112.656	-	500.991
Cargos por pagar	-	6.057	-	-	-	-	-	-	6.057
Total vencimiento pasivo	609.287	156.136	112.542	147.312	300.953	423.808	383.100	-	2.133.138
Diferencia	(253.161)	17.493	(49.035)	(93.946)	(172.455)	(271.735)	959.035	77.847	214.044

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera – pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de venta) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de venta es de ¢69,77 y ¢72,78, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año.

Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efecto en los resultados ante variaciones en el tipo de cambio:		
Activos	¢ 154.999.808.559	167.354.579.566
Pasivos	<u>(147.408.852.911)</u>	<u>(159.261.220.539)</u>
Neto	<u>¢ 7.590.955.648</u>	<u>8.093.359.027</u>

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual es expuesta la Corporación y sus subsidiarias debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte de la Corporación y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal de la Corporación;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedido ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidas al Comité Corporativo de Riesgos y a la Junta Directiva periódicamente.

vii. Riesgo de capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren que el grupo financiero debe mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávit transferibles de cada una de las empresas que conforman el grupo, más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El déficit o superávit patrimonial del grupo o del conglomerado financiero se determina a partir del déficit o superávit individual de la sociedad controladora, al cual se adicionan los superávit transferibles y se deducen los déficits individuales de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.

El superávit individual de cada empresa del grupo financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo a la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

La regulación del capital base es analizada en cuatro aspectos.

- a) Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente más las reservas.
- b) Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley otras partidas.
- c) Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.
- d) Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Corporación ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

viii. Riesgo de legitimación de capitales

La Corporación, por medio de sus subsidiarias, está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Corporación.

La Corporación ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

Estas políticas incluyen la política de la prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

La Corporación realiza periódicamente un monitoreo de las cuentas de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la unidad de inteligencia financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Corporación.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la Corporación continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la Corporación podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, se detalla como sigue:

	<u>Nivel</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Valor en Libros</u>			
Disponibilidades	¢	317.817.032.965	339.821.256.580
Inversiones al costo amortizado		48.429.077.714	67.903.203.067
Cartera de crédito		1.537.554.319.818	1.647.824.620.171
Depósitos a la vista		533.717.073.624	593.627.003.915
Depósitos a plazo		935.236.746.374	908.864.767.138
Obligaciones financieras	¢	283.614.789.085	372.381.573.671
	<u>Nivel</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Valor razonable</u>			
Disponibilidades	- ¢	317.817.032.965	339.821.256.580
Inversiones al costo amortizado	-	48.429.077.714	67.903.203.067
Cartera de crédito	3	1.313.038.261.774	1.500.194.426.291
Depósitos a la vista	-	533.717.073.624	593.627.003.915
Depósitos a plazo	3	1.050.838.533.307	1.085.351.921.431
Obligaciones financieras	3 ¢	280.434.700.539	370.124.612.706

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- (a) En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil. En el caso de las inversiones al costo amortizado, su valor razonable se aproxima a su valor en libros por su naturaleza de corto plazo
- (c) El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración de la Corporación, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- (d) El valor razonable de los depósitos a plazo y obligaciones financieras fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presenta como sigue:

	2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 142.590.394.986	-	-	142.590.394.986
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	10.126.541.869	-	10.126.541.869
	2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 103.865.635.950	-	-	103.865.635.950
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	16.147.396.873	-	16.147.396.873

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

Al 31 de diciembre, la distribución de los activos y pasivos por concentración geográfica era la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activos:</u>		
Costa Rica	¢ 1.914.584.681.680	2.178.142.888.353
Centroamérica	2.279.277.889	3.937.939.402
Resto de América	2.780.362.142	2.653.510.685
Caribe	273.774.959	299.739.793
Estados Unidos	182.495.133.462	64.848.209.030
Europa	33.072.505.320	1.114.668.724
Africa	587.762.552	209.384.684
Asia	332.567.276	272.426.235
Total activo	¢ <u>2.136.406.065.280</u>	<u>2.251.478.766.906</u>
<u>Pasivo:</u>		
Costa Rica	¢ 1.678.087.258.737	1.749.356.648.045
Centroamérica	20.173.040.300	33.114.425.802
Resto de América	22.463.830.204	20.234.272.498
Caribe	53.719.559.366	87.043.440.455
Estados Unidos	15.792.525.928	21.960.768.929
Europa	4.510.752.682	5.402.030.756
Africa	101.176.977	52.301.141
Asia	15.235.082.540	16.170.088.234
Total pasivo	¢ <u>1.810.083.226.734</u>	<u>1.933.333.975.860</u>

32. Contratos

Un resumen de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las subsidiarias de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., con terceros:

Contrato con la Bolsa Nacional de Valores – Para el suministro de servicios del sistema Bloomberg.

Contrato con BN Valores Puesto de Bolsa. S.A. – Por comisión por la realización de operaciones bursátiles y custodia de valores.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contrato con EFG Capital Market Ltd. Bulltick LLC. American Express Bank Ltd. Bear Stearns Companies Inc. Y ITAU Bank. Limited – Para la prestación de servicios bursátiles y custodia de valores.

Contrato con Lidersoft – Para la prestación servicios profesionales en informática.

Contrato con Instituto Nacional de Seguros – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros con el Instituto Nacional de Seguros.

Contrato con ASSA Compañía de Seguros S.A. – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con ASSA Compañía de Seguros, S.A.

Contrato con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A. – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.

Contrato con Mapfre Seguros Costa Rica S.A. – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Best Meridian Insurance Company – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Aseguradora Sagikor Costa Rica S.A. – Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contratos de arrendamientos

a) Como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Corporación, por medio de sus subsidiarias, tiene contratos de arrendamientos, dentro de los principales están:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Arrendamientos en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
- La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses,
 - Corresponden a arrendamientos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
 - Existen cláusulas de renovación automáticas,
 - La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.
- b) Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. presenta el siguiente contrato de arrendamiento:

- a) Arrendamiento de dos inmuebles donde se ubican las oficinas centrales del Banco: el contrato de arrendamiento es por un plazo de 10 años renovable por un plazo adicional de 5 años durante 4 veces consecutivas, el monto del arrendamiento asciende a la suma de US\$208.823 y se incrementará en un 3% anual. En caso de terminación anticipada del contrato durante el primer plazo de vigencia del contrato, el arrendatario deberá pagar el equivalente al total de las cuotas restantes para la culminación del plazo inicial.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes, es el siguiente:

<u>Año</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
1 año	¢	2.871.751.087	3.176.729.530
2 años		2.656.784.287	3.051.577.217
3 años		2.591.699.588	2.789.300.105
4 años		2.494.932.728	2.735.895.675
5 años		2.445.910.216	2.608.890.112
Más de 5 años		3.378.031.574	6.012.025.353
	¢	<u>16.439.109.480</u>	<u>20.374.417.992</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre, los pasivos por arrendamientos se detallan a como sigue:

		2022	2021
Arrendamientos en colones	¢	200.287.993	286.022.250
Arrendamientos en US dólares		23.146.813.762	25.426.082.644
Total	¢	<u>23.347.101.755</u>	<u>25.712.104.894</u>

Los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 11,59% anual y las tasas de interés en dólares estadounidenses oscilan entre 7,58% y 8,84% anual, con vencimientos entre 31 de enero 2023 y 28 febrero de 2038.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

		2022	2021
Menos de un año	¢	3.053.259.223	3.392.154.302
De uno a dos años		2.991.036.309	3.241.378.648
De dos a cinco años		8.590.220.470	9.092.421.464
Más de cinco años		14.802.145.284	19.044.889.567
Total	¢	<u>29.436.661.286</u>	<u>34.770.843.981</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

		2022	2021
Saldo al inicio del año	¢	25.712.104.894	23.489.169.313
Pagos de pasivos por arrendamientos		(1.307.998.293)	(1.334.458.601)
Total de cambios por flujos de efectivo de financiamiento		24.404.106.601	22.154.710.712
Otros cambios			
Nuevos arrendamientos		1.722.389.985	792.165.717
Cancelación de arrendamientos		(797.537.152)	(885.089.431)
Variación en cuota de contratos		(277.196.951)	2.595.870.493
Diferencial cambiario		(1.704.660.728)	1.054.447.403
Saldo al final del año	¢	<u>23.347.101.755</u>	<u>25.712.104.894</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Como arrendador

La Corporación mantiene dentro de la cartera de crédito contratos de arrendamientos financieros, un detalle de las recuperaciones de los contratos de arrendamiento de la subsidiaria que es arrendadora, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto	¢ 100.591.422.543	124.723.272.603
Ingreso por intereses no devengado	<u>(3.245.644.358)</u>	<u>(3.386.313.482)</u>
Cuentas por cobrar, neto	<u>¢ 97.345.778.185</u>	<u>121.336.959.121</u>
Recuperaciones		
A menos de 1 año	¢ 29.614.014.696	35.470.912.166
De 1 a 5 años	<u>67.731.763.489</u>	<u>85.866.046.955</u>
	<u>¢ 97.345.778.185</u>	<u>121.336.959.121</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses no devengado):		
A menos de 1 año	¢ 36.325.011.228	43.552.056.329
De 1 a 5 años	<u>64.266.411.315</u>	<u>81.171.216.274</u>
	<u>¢ 100.591.422.543</u>	<u>124.723.272.603</u>

33. Contingencias

(a) Fiscal

Scotiabank de Costa Rica, S.A

- a.1 El 12 de noviembre de 2007, el Banco Interfin, fusionado con Scotiabank de Costa Rica, S.A. prevaleciendo este último, recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda del traslado de cargos relativo al Impuesto sobre la Renta para los periodos fiscales 1999 – 2005.

La metodología cuestionada por Hacienda había sido previamente autorizada por la Dirección General de Tributación en el año 2003 mediante el oficio No DGT-1659-03 y estaba relacionada con la determinación de los gastos no deducibles proporcionales.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contra el traslado de cargos emitido por Hacienda, se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo y este mediante notificación No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012 lo acogió parcialmente dejando sin efecto lo siguiente: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables.

El día 30 de julio de 2013, se notifica a la subsidiaria la resolución SFGCN-AL-107-13, mediante la cual se establece una nueva liquidación de la deuda tributaria. El 4 de setiembre de 2013, se presentó un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de esta nueva resolución .

Posteriormente con la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, , en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas ajustadas, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, esto según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El día 18 de noviembre de 2014 la subsidiaria procede a realizar el pago bajo protesta ante el Ministerio de Hacienda según la determinación establecida por parte de este ente regulador.

El 29 de noviembre de 2022 la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia No. 001502-F-S1-2022, confirmó la improcedencia de la utilización de la metodología que la Administración Tributaria había aprobado y validó la utilización de la proporcionalidad establecida en el artículo 7 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pese a que la sentencia No. 001502-F-S1-2022 se encuentra en firme, se estará presentando un proceso de revisión, con el objetivo de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia valide si debe mantener su posición, dada la incongruencia con respecto a otra sentencia que se emitió recientemente para otro contribuyente.

- a.2 El día 7 de julio de 2009, la subsidiaria presentó reclamo ante la Municipalidad de San Jose por pagos duplicados de patente, esto por cuanto a pesar de los trámites realizados al momento de la fusión, la Municipalidad hizo el cobro de las patentes municipales tanto de Scotiabank S.A. como de Banco Interfin S.A. por el período que va de setiembre 2007 a diciembre de 2008.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ante el reclamo planteado el Departamento de Gestión Tributaria de la Municipalidad de San José, mediante oficio número DGT-098-1-2016, del día 9 de setiembre de 2016, rechazó el mismo. Ante reiteradas negativas de la Municipalidad en distintas gestiones realizadas se planteó el correspondiente recurso de apelación ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativa, quien funge como jerarca impropio.

El día 10 de setiembre de 2019 fue notificado el fallo N° 438-2019 dictado por la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, denegando la devolución del saldo, dando por agotada la vía administrativa.

En fecha 10 de mayo de 2021 se presentó escrito de demanda, tendiente a la nulidad de los actos administrativos que derivaron en la recalificación de la patente comercial de la Municipalidad de San José en los periodos de setiembre 2007 a diciembre 2008.

En fecha 10 de setiembre se notifica oficio por medio del cual se le solicita a la representación estatal la presentación del expediente administrativo y se reprograma la audiencia para el día 17 de noviembre de 2021.

En fecha 17 de setiembre de 2021 se le solicita a la subsidiaria a referirse al expediente aportado por la representación estatal, plazo cumplido en fecha 22 de setiembre de 2021. Se lleva a cabo la audiencia en fecha 17 de noviembre de 2021, se declaró un proceso de puro derecho y se realizaron conclusiones. Nos encontramos a la espera de que se emita la resolución por parte del Tribunal.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la subsidiaria y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

- a.3 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda, notificó a la subsidiaria, el inicio de actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de marzo de 2015, la Administración Tributaria notificó a la subsidiaria la Propuesta Provisional de Regularización.

El 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a la subsidiaria, la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles.

El 24 de noviembre de 2016, la subsidiaria procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso y que se declarará la improcedencia del ajuste por ser contrarios a la normativa y criterios jurisprudenciales vigentes.

El 27 de agosto de 2018 la DGCN notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual rechazó los argumentos de la subsidiaria y confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 la subsidiaria interpuso formal recurso de apelación ante el TFA.

Con fecha 03 de octubre de 2019, la subsidiaria procedió a cancelar bajo protesta las sumas establecidas en los ajustes determinados para los periodos fiscales 2011 y 2013, el cual fue reconocido en el resultado de ese periodo.

El 04 de octubre de 2019, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° LIQ10R-196-2019, por medio de la cual pretende el cobro de los ajustes determinados para los periodos fiscales 2010 y 2012, según lo resuelto por el TFA en su resolución N° 341-P-2019, por lo cual la subsidiaria interpuso recurso de revocatoria ante la DGCN el 11 de octubre de 2019. No obstante, lo anterior, la Administración Tributaria por medio de resolución liquidadora confirmatoria N° LIQAU10R-205-2019, confirmó la liquidación notificada.

En perjuicio de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo en su resolución N° TFA-341-2019, en la que anuló el ajuste relativo a la reclasificación de los ingresos declarados por la subsidiaria como no gravables, se dio un reinicio de la actuación fiscalizadora de comprobación e investigación N° 1-10-040-14-101-011-03, a través de la cual pretende fiscalizar nuevamente los ajustes anulados por el Tribunal.

Con fecha 18 de marzo de 2020 la Administración Tributaria notificó el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-040-14-7-41-03, por medio del cual determinó la existencia de una cuota tributaria adicional por cuanto consideró ingresos declarados no gravables, deben de ser reclasificados como ingresos sujetos a renta ordinaria. para los periodos fiscales 2010 y 2012.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con fecha 02 de abril de 2020, la subsidiaria realizó pago bajo protesta contra el ajuste al ISR del PF 2010 y 2012, según lo definido en el traslado de cargos Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-040-14-7-41-03, el cual fue reconocido en el resultado de ese periodo.

El 21 de noviembre de 2020, la subsidiaria interpuso formal proceso ordinario de conocimiento contra la resolución N°341-P-2019, la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18, la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, el Traslado de Cargos y Observaciones N°1-10-040-14-010-041-03 así como la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-040-14-073-031-03 y la Propuesta de Regularización N° 1-040-14-102-341-03; todos emitidos por la DGCN por concepto del ISR declarado para los períodos fiscales 2010,2011,2012 y 2013.

La audiencia preliminar de este caso se celebró el 20 de enero de 2022. La subsidiaria se encuentra a la espera del señalamiento de hora y fecha para que se celebre el juicio oral y público, donde se evacuará la prueba admitida en la audiencia preliminar

Producto del análisis efectuado por la Administración de la subsidiaria y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planteados en este caso.

- a.4 Con fecha 09 de noviembre de 2018, la DGCN notificó el inicio de Actuación Fiscalizadora, sobre el Impuesto sobre la Renta para el período fiscal 2016.

El día 23 de julio de 2019, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-4-31-03, por medio de la cual determinó la existencia de una cuota tributaria adicional por a favor del Estado.

El Ministerio de Hacienda considera que existieron ingresos no gravables que debieron serlo así como gastos no deducibles que debieron considerarse como si lo fueran por lo cual ajustó la base imponible.

El 29 de agosto de 2019, la DGCN notificó el Traslado de Cargos y Observaciones, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-23-41-03, por medio del cual confirmó la deuda tributaria adicional determinada mediante la Propuesta Provisional de Regularización, por lo cual se interpuso con fecha 10 de octubre del 2019, la compañía interpuso el reclamo administrativo ante el Ministerio de Hacienda.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con fecha 05 de noviembre de 2021, la DGCN notificó la resolución N° DT10R-146-2021, estableciendo el aumento en el impuesto sobre las utilidades, declarado en el año 2016. Ante dicha resolución, la subsidiaria en fecha 20 de diciembre de 2021, interpuso formal recurso de revocatoria, mismo que a la fecha se encuentra pendiente por resolver.

Por encontrarse ante una inacción de la Administración mayor a 6 meses, se presenta en fecha 10 de julio de 2020 un escrito alegando la caducidad del procedimiento. En fecha 23 de diciembre de 2020 se notificó la resolución determinativa No. DT10R-170-2020 por medio de la cual se rechaza el reclamo administrativo y el incidente de caducidad presentado, confirmando los ajustes determinados.

En fecha 12 de febrero de 2021 se presentó recurso de revocatoria en contra de la resolución determinativa No. DT10R-170-2020. En fecha 2 de junio de 2021 se notificó la resolución AU10R-065-202, por medio de la cual se rechaza el recurso de revocatoria interpuesto y se emplaza a presentar el recurso de apelación en los siguientes 30 días hábiles. En fecha 14 de julio de 2021 se presentó recurso de apelación y en fecha 24 de agosto se notificó auto por medio del cual se admite el recurso y se emplaza a apersonarse ante el Tribunal Fiscal Administrativo. En fecha 5 de octubre de 2021 se presentó el apersonamiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo, por lo que estamos a la espera de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo.

Por las gestiones realizadas hasta el momento por la subsidiaria, dados los argumentos presentados, los Asesores Fiscales consideran que el presente caso tiene una estimación de éxito probable (entre 51% y 90%).

Scotia Leasing Costa Rica, S.A

- a.5** Con fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda notificó a Scotia Leasing Costa Rica, S.A. el inicio de la actuación fiscalizadora N° 1-10-065-16-004-011-03 sobre el impuesto sobre las utilidades para los periodos fiscales 2012 y 2013.

Como resultado de la fiscalización realizada, el Ministerio de Hacienda procedió a corregir la base imponible declarada para los periodos fiscales 2012 y 2013, incorporando aumentos en los ingresos gravables ya que contablemente se registraron en cuentas de orden según la normativa vigente, así como disminución en los gastos deducibles por diferencias que determinaron en el cálculo de la depreciación de los activos correspondientes a contratos de arrendamiento operativo en función financiera

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con fecha 28 de octubre de 2016, la Compañía presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales una manifestación de disconformidad absoluta con la Propuesta de Regularización, documento N°1-10-065-16-032-341-03. Consecuentemente, el 31 de octubre de 2016, el Ministerio de Hacienda notificó el Traslado de Cargos N° 1-10-065-16-087-041-03, por medio del cual ratificó los argumentos expuestos en la Propuesta Provisional.

En virtud de lo anterior, el 14 de diciembre de 2016, la subsidiaria presentó ante la DGCN reclamo administrativo contra el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-065-16-087-041-03 y solicitó que se declare la nulidad del procedimiento, así como la ilegalidad de los ajustes.

El 25 de septiembre de 2019, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notificó a la Arrendadora la resolución confirmatoria N° AU10R-191-19, a través de la cual declara sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto y confirma la totalidad de los ajustes practicados por la Sección Fiscalizadora.

En virtud de lo anterior, la subsidiaria interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 06 de noviembre de 2019, sin embargo, con fecha 17 de junio de 2021, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a la subsidiaria la resolución N° 378-P-2021, mediante la cual declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto

El 05 de marzo de 2021 Scotia Leasing interpuso formal Proceso Ordinario de Conocimiento contra la resolución confirmatoria N° AU10R-191-19 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales relacionada con el incremento en la base imponible del Impuesto sobre la Renta declarado para los periodos fiscales 2012 y 2013.

Con fecha 10 de junio de 2021, la Procuraduría General de la República presentó escrito de contestación de la demanda. Según fallo No. 378-P-2021 de las 13:30 horas del 14 de junio de 2021, se procede a realizar el pago bajo protesta de los importes ajustados e indicados por el Ministerio de Hacienda, pago que se hizo efectivo el día 3 de agosto de 2021 por un monto de ₡2.326.318.180 y que fue reconocido en los resultados de ese año.

Dados los antecedentes y los alegatos presentados tanto la Administración de la subsidiaria como los asesores fiscales consideran que se tiene más de un 50% de probabilidades de obtener resultados favorables en este caso.

Actualmente el proceso continúa en instancias judiciales y la subsidiaria está trabajando en presentar las réplicas del caso ante el pago realizado, proceso que se ha realizado durante el año 2022.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a.6 Durante los períodos fiscales 2012 y 2013 la empresa BNS Leasing, S.A, la cual se fusionó con Scotia Leasing Costa Rica, S.A., prevaleciendo esta última, realizó los pagos parciales del Impuesto sobre la Renta, los cuales no fueron utilizados en su totalidad quedando de esta forma un saldo a favor por este concepto.

Posteriormente al tratar de aplicar dicho saldo a favor en el pago de otras obligaciones, el Ministerio de Hacienda indicó que el mismo no podía ser utilizado en virtud de que a su criterio el mismo había prescrito.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la subsidiaria presenta ante el Ministerio de Hacienda la solicitud formal de devolución del saldo a favor, solicitud que fue rechazada mediante el Documento DGCN-162-2017 del día 04 de octubre de 2017 donde se indicaba que el mismo no podía ser devuelto en virtud de que es ese momento estaba en proceso una acción fiscalizadora en la empresa sobre los periodos fiscales 2012 y 2013.

Con fecha 19 de mayo de 2021 se realizó una reunión con las Autoridades Tributarias del Área de Grandes Contribuyentes con el fin de exponer lo sucedido y aportar para su mejor entendimiento la explicación experta de nuestros Asesores Fiscales, producto de dicha reunión se envió a la Subdirección de Recaudación, Control y Servicios Tributarios de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda el documento referenciado como Solicitud de validación de estado de cuenta para conciliación de saldo a favor, de fecha 22 de junio de 2021, mediante este documento se aportando todos los comprobantes y detalles necesarios que fundamentan la solicitud de devolución del saldo a.

Ante la falta de respuesta al documento antes mencionado, con fecha 05 de abril de 2022, se presentó en el Tribunal Fiscal Administrativo un Recurso de Apelación al amparo del Artículo No.102 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios por la presunta denegatoria a la gestión, , dicho Recurso de Amparo aún se encuentra pendiente de respuesta en esta vía administrativa.

Scotia SAFE, S.A

- a.7 El día 17 de setiembre de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda, notifico mediante documento No.1-10-043-15-154-011-03 a Scotia Valores S.A. que posteriormente cambió su nombre a Scotia SAFE, S.A., el inicio de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2012 y 2013 con el objetivo de comprobar la veracidad en la determinación del Impuesto sobre la Renta en dichos periodos realizada por la subsidiaria.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 03 de diciembre de 2015, la subsidiaria presentó los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización, sin embargo, el día con fecha 07 de enero de 2016 el Ministerio de Hacienda mediante documento No.1-10-043-15-001-341-03 emite la propuesta de regularización ya que producto de la revisión efectuada, a su criterio aplicaron correcciones a la base imponible declarada en los periodos fiscales 2012 y 2013. En este sentido los ajustes indicados por el Regulador se derivan de un aumento de los ingresos gravables por reclasificación de intereses sobre cuentas corrientes, por un aumento en los ingresos gravables por reclasificación de amortización de descuentos sobre inversiones y por consiguiente por el ajuste en los gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables, proporcionalidad.

El 05 de diciembre de 2016, la subsidiaria presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos por lo que con la resolución determinativa No. DT10R-138.18 declaró parcialmente con lugar el recurso a favor de la subsidiaria en lo que se refiere al reconocimiento de gasto por primas sobre inversiones ya que las mismas son útiles, necesarias y pertinentes para generar los ingresos gravables, dando como resultado un ahorro tributario por el ajuste reconocido a la empresa.

En virtud por lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, por recurso presentado al día 27 de febrero de 2020, en resolución No.TFA-549-P-2020 el día 22 de octubre de 2020, la subsidiaria realizó el pago bajo protesta de los importes determinados el día 04 de diciembre de 2020, utilizando para ello créditos fiscales que tenía 2020 ese momento a favor producto de anticipos del impuesto sobre la renta realizados, pero no liquidados.

Dados los hechos indicados la subsidiaria interpuso proceso ordinario de conocimiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo para impugnar las actuaciones de la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso actualmente.

Según criterio de la Administración y de nuestros asesores fiscales las probabilidades de éxito en este caso son superiores al 50%.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se extendió como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Durante los primeros meses del año 2020, el brote de Covid-19 se extendió por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que pudo conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, adoptó, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

De esta manera, se esperaba evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación tuvo efectos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de las economías a nivel mundial y en Costa Rica.

Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto repercutió en una desaceleración de la economía. A partir del segundo semestre de 2020 se aplicó una estrategia denominada “baile y martillo”, con el objetivo de iniciar una apertura controlada de las principales actividades a las principales restricciones de viajes, aislamiento social y actividades comerciales.

Se cuenta con la aprobación, por parte de las autoridades competentes a nivel de salud a nivel mundial, de varias vacunas las cuales se están aplicando a nivel mundial. En el caso específico de Costa Rica las autoridades del Ministerio de Salud negociaron la compra de un lote de vacunas y ha diseñado un plan de vacunación para todo el país, iniciando en el mes de enero 2021 con la aplicación a la población más vulnerable, empleados de primera línea de salud y así de forma sucesiva hasta alcanzar la totalidad de la población y por ende lograr un nivel de inmunidad que permitirá de forma paulatina retomar las actividades de negocios bajo la nueva normalidad.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo al ser parte de un Grupo Financiero internacional se caracteriza por tener una visión de largo plazo de criterio prudencial, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos. Para el Grupo Financiero “The Bank of Nova Scotia” el impacto no fue significativo y ninguna de sus operaciones en los diferentes lugares donde opera presenta dificultades significativas que le impidan seguir operando. El Grupo cuenta con una posición patrimonial, de liquidez y de solvencia que le permitió afrontar de manera adecuada la situación.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros del Grupo, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para el Grupo ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de los estados financieros, más del 85% de empleados del Grupo laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se tomaron todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

Programas de ayuda y mitigación a clientes:

Otra de las prioridades del Grupo fue brindar ayuda y soporte a sus clientes, por lo que como parte del proceso de mitigación y ayuda a los clientes que sufrieron afectaciones en sus condiciones económicas y vieron disminuida su capacidad de pago, se otorgaron las siguientes facilidades en las carteras de crédito, en los primeros 9 meses de la pandemia, para clientes cuyo atraso en el pago era inferior a 90 días:

- Período de gracia de cuatro meses en el pago mínimo para tarjetas de crédito.
- Extensión de pago por un plazo de tres meses para créditos personales no garantizados, trasladando estas cuotas al vencimiento del crédito.
- Para los demás productos de crédito, a solicitud de los clientes, se otorgaron períodos de gracia y extensiones de pago adecuadas a las necesidades específicas de cada solicitante. Los cargos incurridos en intereses, seguros y cargos se envían al final para hipotecas con vencimiento previo al 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del mes de diciembre de 2020, se implementaron nuevos programas de ayuda más enfocados a soluciones de más largo plazo y clientes de los sectores de la economía más afectados por la pandemia, tales como los siguientes:

- Se extendió el plazo de la operación, con lo cual se reduce el monto de la cuota.
- Se pudo consolidar préstamos personales, tarjetas de crédito y cargos por COVID en una operación hipotecaria.
- Autorización de pagos parciales solamente para hipotecas y créditos garantizados, se prorrogó por 3 y hasta 6 meses el pago de capital y 50% de intereses, seguros y otros cargos (reduciendo la cuota temporalmente). Se reunifican cargos Covid, se suman al 50% de interés y se dividen en 48 cuotas.

Como parte de las medidas adoptadas para la contención de la crisis causada por esta pandemia, el Grupo evaluó los créditos de aquellos deudores que lo solicitaron y cuya capacidad de pago se vio afectada como resultado del brote del COVID-19, y que ameritara una modificación temporal que les ayudara a enfrentar la crisis.

Como resultado de estas medidas, el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022, que requirió al menos una modificación en las condiciones originalmente pactadas asciende a $\$507.657.316.922$ que representa el 33% de la cartera total de crédito.

Deterioro de activos financieros y no financieros

A la fecha de este informe no existe evidencia de deterioro de los indicadores de liquidez, solvencia y solidez sobre deterioro de los activos financieros asociadas a los portafolios de inversiones, carteras de créditos y activos no financieros utilizados en la operación normal del Grupo y sus subsidiarias. Los entre reguladores a nivel local y casa matriz realizan monitoreos constantes para evaluar que la situación financiera y los principales indicadores financieros de liquidez, tasas de interés, antigüedad de la cartera de crédito, captaciones y sus vencimientos no muestren deterioros significativos que puedan afectar la situación financiera del Grupo y sus subsidiarias.

La Administración del Grupo también realiza evaluaciones sobre diferentes escenarios proyectados por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la continuidad de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que el Grupo cuenta con una situación financiera, patrimonial y operativa que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual, y continuar operando como negocio en marcha.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones.

La Administración del Grupo continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio.

35. Reforma de la Tasa de Referencia LIBOR.

La Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido (Financial Conduct Authority, FCA, por sus siglas en inglés) discontinuará la publicación de una de las tasas de interés de referencia más importantes del mundo conocida como LIBOR (London Interbank Offer Rate) en todas sus monedas y plazos, a partir del 31 de diciembre de 2021, con excepción de las referencias en dólares para los plazos a un día, uno, tres, seis y doce meses, las cuales se publicarán hasta el 30 de junio del 2023.

La Reserva Federal de los Estados Unidos conformó el Comité de Tasa Alternativa de Referencia (ARRC), el cual ha creado una nueva tasa de referencia para productos financieros en Dólares Americanos denominada SOFR (“Secured Overnight Financing Rate”), la cual ha sido publicada desde abril 2018. La zona europea, Japón y Suiza también están creando nuevas tasas de referencia.

Ante esta situación las autoridades financieras costarricenses han solicitado al sistema financiero realizar los análisis pertinentes para medir los impactos y realizar los planes de transición para remplazar la tasa Libor.

La Industria Bancaria ha observado una variedad de retos e impactos de la transición, los cuales pueden ser agrupados en los siguientes ocho tópicos aplicables a la subsidiaria Scotiabank a nivel empresarial (todo el Banco). A nivel global, el Proyecto de Reforma de la Tasa de Referencia está enfocando sus esfuerzos en estas áreas a fin de asegurar una transición exitosa:

- Finanzas
- Clientes
- Valuación y Administración de Riesgos
- Impuestos
- Contabilidad
- Infraestructura
- Regulación
- Adopción del Mercado

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Producto de la dimensión y potencial impacto de esta iniciativa, la subsidiaria ha implementado comités de seguimiento trimestral a nivel empresarial (todo la subsidiaria) y comités de seguimiento trimestral a nivel de cada división o línea de negocio, incluyendo Banca Internacional, Mercados de Capital y Banca Corporativa, Negocio de Pagos Globales, Grupo de Tesorería, Banca Canadiense y Gestión Patrimonial.

En este sentido la subsidiaria ha realizado importantes esfuerzos operativos y tecnológicos con el propósito de evaluar los impactos de este cambio, determinar las modificaciones asociadas a los procesos y operaciones relacionadas con el propósito de lograr una transición ordenada a las nuevas tasas de referencia y evitar riesgos derivados de la discontinuación de esta tasa.

Dentro de los esfuerzos realizados se consideran los siguientes;

- Determinación de tasas de referencia alternativas y viabilidad de las mismas a nivel local, coordinación de capacitaciones a los equipos, aprobación de presupuestos necesarios para llevar adelante el proyecto, completar los procedimientos internos para nuevas iniciativas, entre otros.
- Identificar los contratos impactados, desarrollar cláusulas legales para los nuevos contratos, enmendar los contratos existentes, determinar impacto en rentabilidad, entre otros.
- Definir estrategia de comunicación para clientes según el segmento, envío de cartas personalizadas a los clientes, portal de información acerca de preguntas frecuentes e información adicional al sitio web del Grupo, entre otros

La iniciativa cuenta con un sólido gobierno corporativo que es supervisado desde casa matriz e involucra a todas las áreas impactadas y no se esperan impactos materiales.

Según los análisis efectuados las operaciones financieras impactadas por la tasa de referencia Libor (tipo de activo, pasivo con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2022), se detallan seguidamente:

Tipo de operación	Cantidad de contratos con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2022	Monto en colones
Créditos de Consumo	253	5.188.630.000
Créditos Corporativos	25	20.859.840.000
Pasivos	1	16.133.330.000

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

36. Intereses devengados a 180 días.

Debido a que la pandemia de Covid-19 se ha extendido desde marzo de 2020 a la fecha y como parte de los programas de ayuda a clientes se dieron concesiones excepcionales y en muchos casos se tuvieron que extender los períodos de prórroga otorgados, situación que ha provocado casos en los cuales dichos períodos de gracia han superado los 180 días. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), “Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.”.

Con el objetivo de proteger la suficiencia patrimonial y rentabilidad de las entidades financieras el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante el comunicado CNS 1698/08 del 10 de noviembre de 2021 estableció los siguientes lineamientos:

- A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%. En el caso de que la entidad haya reclasificado productos por cobrar devengados a más de 180 días a la cuenta “140 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR”, la entidad deberá aplicar a estos productos un tratamiento homólogo al descrito anteriormente.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Con el propósito de preservar la integridad del patrimonio, de manera prudencial se requiere que a partir de la vigencia de este acuerdo, la entidad no realice distribuciones de dividendos o excedentes, así como otros beneficios de similar naturaleza a sus socios, accionistas o asociados, así como la distribución de bonos, incentivos u otro tipo de compensación a los funcionarios o empleados; lo anterior en el tanto el monto de la estimación acumulada de los productos devengados a más de 180 días no supere el 60% del saldo contable de dichos productos. Para los propósitos de ese párrafo, se admite que la entidad complemente el 60% indicado anteriormente mediante la separación de resultados acumulados de ejercicios anteriores, con el fin de incrementar el saldo registrado de reservas voluntarias constituidas con el fin específico de cubrir pérdidas de la entidad y declaradas como no redimibles mediante acuerdo del máximo órgano directivo de la entidad, hasta por un máximo del 30% del saldo contable de dichos productos.

Al 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica mantiene intereses devengados a más de 180 días por operaciones con planes de alivio por un monto de ¢1.176.067.129 (¢2.379.995.792 en el 2021) y aplicó un criterio conservador por lo que se mantiene una estimación para deterioro de estos intereses por un monto de ¢2.106.965.000 (¢2.258.375.000 en el 2021), lo cual representa una cobertura demás del 100% (95% en el 2021)..

37. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.